



**Vinculación voluntaria y/o reclutamiento forzado de NNA por grupos al margen de la
Ley como víctimas del conflicto armado**

Presentado por:

Blanca Zulay Luna Hoyos

Angies Lorena Mena Martínez

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud - Programa de Psicología

Pamplona - 2022



**Vinculación voluntaria y/o reclutamiento forzado de NNA por grupos al margen de la
Ley como víctimas del conflicto armado**

Presentado por:

Blanca Zulay Luna Hoyos

Angies Lorena Mena Martínez

Asesora

Psi. Mg. Yuranny Farley Mogollón Valderrama

Universidad de Pamplona

Facultad de salud - Programa de Psicología

Pamplona – 2022

Tabla de Contenido

Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
Planteamiento de Investigación	15
Descripción de la Investigación	17
Formulación del Problema	21
Justificación	22
Objetivos	26
Objetivo general	26
Objetivos específicos:	26
Estado del Arte	27
Internacional	27
Nacionales	43
Regionales	61
Marco teórico	66
Capítulo I: Conflicto Armado	66
Conflicto	66
Conflicto Armado	67
Conflicto y Cultura	68

Conflicto y Sociedad	68
Conflicto y Economía	68
Delito	69
Delitos de lesa humanidad	69
Victimas	69
Capítulo II: Niños, Niñas y Adolescentes	70
Ciclo vital	70
<i>Niñez</i>	70
Adolescencia	71
Contextos	72
Contexto Familiar	72
Contexto Social	73
Factores de Riesgo	73
Capítulo III: Vinculación Voluntaria y Reclutamiento Forzado	74
Vinculación Voluntaria	74
Reclutamiento Forzado	75
Grupos al Margen de la Ley y vinculación Voluntaria	75
Grupos al Margen de la Ley y Reclutamiento forzado	76
Grupos al Margen de la Ley y NNA	77
Papel de los NNA en los Grupos al Margen de la Ley	77

Grupos al Margen de la Ley, NNA e Vinculación Voluntaria	78
Grupos al Margen de la Ley, NNA y Reclutamiento Forzado	79
Una Mirada a la Víctima del Conflicto	80
Metodología	82
Enfoque de Investigación	82
Diseño y Alcance de Investigación:	82
Técnicas de Recolección de Información	82
Criterios de selección de la información	83
Categorías de investigación	83
Fases del proceso	87
Fase I. Elaboración de la Propuesta y Construcción de las bases conceptuales	87
Fase II. Recolección de Información	87
Fase III. Análisis de los Resultados	87
Fase IV. Discusión, Conclusiones y Recomendaciones	88
Matriz de Análisis de Contenido por Categoría	89
Investigaciones Internacionales – Ventana 2014-2021	89
Investigaciones Nacionales Ventana 2016-2021	91
Investigaciones Regionales Ventana 2017-2021	92
Matriz de Triangulación por Similitudes y Diferencias	94
Análisis de Resultados	98

Discusión	104
Conclusiones	107
Recomendaciones	110
Limitaciones	112
Referencias Bibliográficas	113

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Matriz de análisis por categoría	93
Ilustración 2 Estrategia diseñada	109

Lista de Tablas

Tabla 1 Categorías	83
Tabla 2 Triangulación categoría conflicto	94
Tabla 3 Triangulación categoría contexto	95
Tabla 4 Triangulación categoría derecho	96

Tabla de Apéndice

apéndice A Matriz de Análisis Categoría Conflicto	124
apéndice B Matriz de Análisis Categoría Contexto.....	130
apéndice C Matriz de Análisis Categoría Derechos	138

Agradecimientos

Con entusiasmo y agradecimiento dedicamos este proyecto a nuestros padres y familiares que a través de su esfuerzo y amor aportaron a nuestra formación profesional y llenaron de aliento nuestros momentos más difíciles.

“Una inversión en conocimiento siempre paga el mejor interés”

- *Benjamín Franklin.*

Resumen

El conflicto armado es una problemática social caracterizada por la constitución de grupos armados al margen de la ley, los cuales se encargan de realizar actividades ilícitas como el reclutamiento forzado y la vinculación voluntaria de NNA. Esta investigación realizada desde el enfoque cualitativo tiene como objetivo principal develar las razones por las que se presenta la vinculación voluntaria y/o el reclutamiento forzado de NNA, desde una mirada a la víctima de violencia en zona de conflicto, por medio de una revisión documental, se puede evidenciar que el reclutamiento forzado, es la forma más utilizada por estos grupos para captar a los NNA, así como también influyen en la decisión de incorporarse de manera voluntaria, teniendo en cuenta algunas características como el contexto y la vulnerabilidad en la que se encuentran.

Palabras clave: Conflicto armado, NNA, reclutamiento forzado, vinculación voluntaria, grupos al margen de la ley.

Abstract

The armed conflict is a social problem characterized by the constitution of illegal armed groups, which are responsible for illicit activities such as forced recruitment and voluntary involvement of children and adolescents. The main objective of this qualitative research is to unveil the reasons for the voluntary and/or forced recruitment of children and adolescents, from the perspective of the victim of violence in a conflict zone. Through a documentary review, it can be seen that forced recruitment is the most common way used by these groups to recruit children and adolescents, as well as influencing their decision to join voluntarily, taking into account certain characteristics such as the context and vulnerability in which they find themselves.

Keywords: Armed conflict, children and adolescents, forced recruitment, voluntary recruitment, illegal armed groups.

Introducción

El conflicto armado como problemática social ha impactado a la población civil durante décadas, violentando y vulnerando sus derechos, la humanidad ha estado involucrada directa e indirectamente ya sea porque el conflicto a atentado contra la vida o bienestar del sujeto o de alguna persona o comunidad cercana.

Los NNA son una población vulnerable frente al conflicto, debido a que estos grupos armados al margen de la ley son atraídos por los mismos, ya que son más fáciles de manipular, adoctrinar y utilizar para combatir o cumplir otras tareas sin levantar sospechas o también porque esta población no tiene la capacidad para defender sus derechos. este fenómeno destruye comunidades, valores, métodos de crianza, proyectos de vida y la inocencia de los menores.

La participación de los NNA en el conflicto es vista de dos formas, la primera es el reclutamiento forzado el cual se refiere a la captación de los menores bajo la hostilidad, donde no se le permite opinar ni oponerse a este suceso, el segundo conoció como vinculación voluntaria, indica la aceptación y decisión propia del infante o familiar a cargo para pertenecer a los grupos armados, sin embargo, ambas formas son consideradas ilegales por las leyes nacionales y considera al NNA víctima del conflicto debido a su edad, forma de captación y demás factores que pueden intervenir en la participación del menor, así lo expresa Arévalo (2021) al indicar que los NNA son la población principalmente vulnerable, ya que al ser reclutados o vinculados estos pasan por situaciones como separación familiar y social, convirtiéndose en víctimas de violencia tanto física y psicología y son explotados de diversas formas.

Es necesario mencionara que existes factores influyentes en la captación de menores de edad en el conflicto, como lo es el contexto en el que se desenvuelven, cuando los niños

son expuestos a entornos donde prevalece la violencia se convierten fácilmente en un blanco de los grupos armados, el ambiente social donde se permite la exclusión de sus habitantes y vulneran sus derechos limitando las oportunidades permiten al conflicto intervenir e imponer normatividades que están a favor de la violencia, así como también, los núcleos familiares donde maltratan física y verbalmente a los NNA, influyen en que el menor decida pertenecer a los grupos armados para sentirse protegidos y no presenciar más actos de maltrato infantil.

Es por ello que en esta investigación se ha planteado como pregunta de investigación, la siguiente: ¿Los NNA son víctimas del conflicto armado por el reclutamiento forzado y/o vinculación voluntaria? Teniendo como objetivo principal. Develar la vinculación voluntaria o el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescente a grupos al margen de la ley mediante una investigación cualitativa desde la revisión documental como una mirada a la víctima de violencia en zona de conflicto.

Esta investigación de tipo cualitativo se encuentra dentro de un marco descriptivo, esto con la intención de analizar a profundidad describiendo, conceptualizando y clasificando las características y diversos factores relacionados con la problemática mediante una revisión documental de artículos, investigaciones y tesis de grados que se centran en el conflicto armado y su efecto en NNA, los criterios para la selección de información tenidos en cuenta son las categorías de investigación, *conflicto*, *contexto* y *derecho* que abordan en su totalidad lo estudiado por las investigadoras.

Planteamiento de Investigación

El conflicto es entendido como un acto que deriva de las relaciones sociales entre dos o más sujetos, donde se incluyen aspectos como la percepción, el dialogo e interpretación de sucesos, los cuales, necesitan de una gestión y solución (Silva, 2020). Además, los conflictos expresan distintos puntos de vista, valores, emociones y representaciones mentales desde los contextos sociales, culturales, económicos y religiosos entre otros.

Existen diversos tipos de conflictos, en este caso, el conflicto armado es aquel en el que se acude a la fuerza militar entre Estados o a una coacción armada que se da desde la autoridad pública y otros grupos armados organizados o incluso entre grupos dentro de un Estado, que se caracteriza por situaciones y actos violentos que afectan directa o indirectamente el entorno, convirtiendo a las personas en víctimas o victimarios (Dapo, 2019).

El conflicto armado es una gran problemática y un reto para la humanidad de entender las formas violentas y de agresión que se manifiestan de un ser humano a otro, como la trayectoria histórica de las formas que vulneran la integridad de la persona siendo un tema de interés desde las ciencias puras y exactas hasta las humanas o sociales. Con base en esto, uno de los contextos afectados por esta situación son los núcleos familiares, dado que la guerra dificulta las formas habituales de relacionarse al introducir nuevas dinámicas de autoridad y dominación que intervienen en las dinámicas normales dentro del hogar (Moreno et al., 2021).

Otro contexto es el social, en el que la población interactúa con una cultura influenciada por el conflicto armado quienes se pueden adaptar o no a las situaciones generando creencias o ideologías basadas en el entorno, en este sentido, las sociedades

involucradas en un conflicto están expuestas a desarrollar una serie de pensamientos, sentimientos y actitudes que consienten y justifican el accionar de los grupos armados al margen de la ley, facilitando la participación en el conflicto (Villa, et al, 2021).

Así mismo, el conflicto armado tiene consecuencias indirectas que pueden llegar a afectar la vida social, interpersonal y emocional tanto de las personas que están involucradas como de los civiles que aun sin estar involucrados se ven expuestos a esas situaciones de peligro.

Los actores del conflicto armado y la sociedad civil no tienen características etarias que subyacen en las distintas etapas del ciclo vital, donde la población en general es vulnerable, sin embargo, los niños y los adultos mayores se encuentran propensos a verse afectados por este tipo de situaciones ya que no cuentan con los recursos físicos, ni la capacidad psicológica para adaptarse a la misma, sufriendo adversidades que influyen negativamente en su calidad de vida (Cerquera et al, 2019).

En algunos lugares donde permea el conflicto armado, los niños y niñas mayores de nueve (9) años (adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes) son una población sujeta al llamado voluntario de pertenecer a un grupo al margen de la ley como la doctrina ideológica resaltando las necesidades del pueblo, el abandono del estado y la corrupción de la base política, así como, la perpetuación obligatoria e involuntaria ejerciendo en la población presión militar, reclutamientos y amenazas de muerte, de una manera u otra muchos NNA o jóvenes adultos toman forzosamente el camino de las armas bajo un grupo que se encuentra al margen de la ley (Cáceres, 2018).

Descripción de la Investigación

La infancia y la adolescencia se diferencian por características como la edad, cambios fisiológicos y las habilidades sociales, los cuales, son significativas en el proceso de desarrollo del sujeto, determinando la cognición, la emoción y el comportamiento frente a situaciones de exigencia donde la huida versus lucha es un principio de los mecanismos de afrontamiento de la persona en las diversas situaciones de la vida en sí misma.

En ese sentido, habilidades sociales juegan un papel relevante en la participación de los NNA en sus contextos de interacción, debido a que los menores desarrollan la capacidad de ejecutar acciones o comportamientos aprendidos por imitación y creencias repetitivas dentro de un entorno Kelly (2002); citado por Ramírez y Cabrera, (2020). Los NNA relacionados con el conflicto armado se exponen a situaciones violentas que atentan contra aprendizaje social, es decir, desarrollan un aprendizaje dominante o sumiso, debido a el trato que se les brinda la sociedad en la que se desenvuelven Blom y Pereda (2009; citado por Huérfano y Hernández, 2017).

En consecuencia, una de las problemáticas sociales provocadas a raíz del conflicto armado es la tendencia de los NNA a vincularse de manera voluntaria a los grupos armados al margen de la ley, sin embargo, esta voluntariedad puede estar determinada por la falta de oportunidades y la vulneración de los derechos en su entorno. Es así como las motivaciones principales de la población infantil y adolescente para la vinculación a estos grupos, se da por la carencia de oportunidades en su contexto de desarrollo, aunado a la necesidad que tienen de recibir protección ante otros grupos armados por temor a experimentar secuestros, etc., y la necesidad de abandonar los contextos de abuso y violencia doméstica (Díaz, 2019).

Igualmente, se considera problemática social al reclutamiento forzado por parte del conflicto armado, también conocido como la participación de civiles en las hostilidades donde se presentan problemáticas como la muerte de inocentes, el desplazamiento y situaciones que causan daño a la población, la incorporación forzada del menor a los grupos armados, se establece cuando el NNA es incluido de manera informal al conflicto, en esta situación, se obliga a formarse como combatiente y a participar en las actividades militares, este reclutamiento puede darse a modo de secuestro, entrega o venta del menor por parte de los familiares o tutor a cargo (Rodríguez et al, 2017).

Ante esto, no es solo una problemática por los altos índices de menores en estos grupos, sino también por el reclutamiento que las tropas armadas ven como una necesidad para el aumento de integrantes en sus filas, siendo aún, más en los departamentos son los que tiene mayor presencia, convirtiendo a la población en sujetos de vulneración de derechos (Barón, 2020).

Ahora bien, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado es una problemática que se mantiene a lo largo de la historia, por lo que muchos organismos internacionales se han procurado en regular las leyes en pro de sus derechos, como el de cesar en el reclutamiento de menores, no obstante, a pesar de los esfuerzos no ha sido suficiente para aplacar la participación de los niños en los conflictos (Alarcón, 2019).

Colombia, es un país afectado fuertemente por el conflicto armado, donde durante años se ha dañado la integridad de sus habitantes, exponiendo a torturas, desplazamientos, masacres, muertes y demás situaciones traumáticas como lo expresa Guzmán et al (2016) “Colombia es uno de los países con mayor número de niños, niñas y adolescentes soldados, con aproximadamente 13.000, es decir que 25% es menor de edad” (p.88).

En el país la vinculación a estos grupos puede darse de tres formas; la primera de ellas a través de un reclutamiento activo, dado por la promoción de ofertas monetarias, adoctrinamiento o engaño, la segunda forma dada por un reclutamiento forzado, sea este por secuestro o captura involuntaria en enfrentamientos y la última, una vinculación, en esta no se realiza una estrategia de reclutamiento, sino que el menor es quien decide pertenecer por decisión propia del Grupo Armado Ilegal (Rodríguez et al., 2017).

Gran parte de los aspectos relacionados con la participación de NNA en los grupos al margen de la ley se asocia a la vulneración de los derechos por parte de la sociedad y el Estado, daño y maltrato intrafamiliar, pensamientos irracionales, falta de un lugar seguro donde se pueda desarrollar libremente, incluso, la legitimación de la violencia (Gómez, 2019).

Los límites existentes entre la voluntariedad y reclutamiento forzado de los niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado, son muy delgados y difíciles de diferenciar, sin embargo, lo que se estudia de manera profunda es el carácter voluntario, teniendo en cuenta las condiciones, sociales, culturales, familiares e interpersonales, económicas y políticas que influyen en la percepción de los NNA frente al conflicto (Rubio, 2019).

Teniendo en cuenta esto, los NNA, son vistos como una población atractiva y de fácil acceso para los grupos armados al margen de la ley, ya que, al ser individuos con poco desarrollo vital y que no cuenta con la capacidad para tomar decisiones deliberadamente, conocer y participar políticamente en las dinámicas socioculturales del territorio en el que se desenvuelve se convierten en población vulnerable, Springer (2012) citado por Barón (2020) indica que los niños y niñas que se encuentran en un entorno de violencia no participan voluntariamente en el conflicto, debido a que estos no cuentan con la madurez o

formación intelectual para tomar decisiones propias. Motivo por el cual, el conflicto armado, vulnera los derechos a la vida, la libertad y la integridad de esta población obligándolos a participar directa o indirectamente en la guerra. Es decir, los NNA son obligados a participar en la guerra, lo que indica una violación a los derechos de los niños y jóvenes en su condición de desamparo (Ramírez y Cabrera, 2020).

Formulación del Problema

¿Los NNA son víctimas del conflicto armado por el reclutamiento forzado y/o vinculación voluntaria?

Justificación

La participación de NNA en grupos al margen de la ley dentro del conflicto armado ya sea por reclutamiento forzado o vinculación voluntaria es una problemática social presente a lo largo de la historia; en numerosos países, este fenómeno deja entrever la gran problemática que se acarrea dado que cada día son más los niños y niñas inmersos en la barbaridad de la guerra, afectando de muchas formas a la población en general, como sucede con los niños, niñas y adolescentes, al verse involucrados a grupos al margen de la ley, quienes son vulnerables por condiciones personales, familiares, sociales y económicas conllevando a que estos no encuentren otra solución viable a la situación en la que se encuentran (Palacio, 2019).

Estos factores de riesgo que tienen los adolescentes los llevan a crear la idea de que, al tratarse de una vinculación voluntaria y no forzada al hacer parte de estos grupos al margen de la ley, no seguirán siendo maltratados o violentados, y se les respetarán sus derechos, por lo cual consideran esta opción como la más viable. En concordancia, dichos elementos influyen directa o indirectamente en los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en un ambiente hostil, especialmente, aquellos que provienen de familias de escasos recursos, quienes son vulnerados por sus necesidades básicas (salud, educación, alimentación) siendo puntos neurálgicos para la decisión de incorporarse a grupos armados, los cuales, aprovechan estas carencias socioeconómicas, familiares y afectivas a su favor para reclutar a muchos adolescentes en sus filas o que ellos tomen la decisión de vincularse (Chávez y Gómez, 2017).

El conflicto armado influye en los NNA, en su desarrollo no solo biológico, social y psicológico sino que también tiene una connotación en la estructura de la personalidad, debido a que estos están en pleno desarrollo de su identidad frente al

mundo, por lo que no tienen un criterio establecido que les permita tener otra percepción respecto a lo que les indican que deben hacer, en este sentido, demandan menos de riesgos de entrenamiento dado que son más decididos ante el riesgo y se adaptan a las situaciones con facilidad, por la etapa del desarrollo en la que están acatan ordenes de mejor forma y no generan gastos de mantenimiento (Ortiz, 2017).

Así mismo, la influencia del ambiente genera cambios significativos en el comportamiento de los individuos y en el caso de los adolescentes se puede presentar con mayor frecuencia debido a que son los inicios de una vida estructurada, es decir, los adolescentes proyectan o idealizan su futuro en consecuencia de lo que su ambiente les permite explorar, dicho de otra forma, reaccionan al entorno a partir de modelos de pensamientos, sentimientos y conductas que convergen con sus rasgos de personalidad, moldeando sus estructuras psíquicas que guían la conducta (Botero, 2017).

Tomando en cuenta todo lo dicho, esta revisión documental presenta una mirada sobre el reclutamiento forzado y la vinculación voluntaria de NNA a grupos al margen de la ley, la influencia directa e indirecta ejercida por grupos armados y del estado, reconociendo que al tratarse de un grupo poblacional vulnerable se convierten en víctimas con una perspectiva distinta respecto a esta problemática y que no solo sean vistos como victimarios sino también como víctimas de un conflicto que les ha afectado en su desarrollo humano.

Este tema es de gran relevancia social, ya que, en el posconflicto y los acuerdos firmados por los grupos guerrilleros y el gobierno, se ha juzgado a todo aquel que pertenece o mantuvo algún vínculo con los grupos al margen de la ley como victimario, pero pocas veces se reconocen a estos como víctimas teniendo en cuenta que antes de convertirse en victimarios, estos fueron víctimas del reclutamiento forzado o de la

influencia que pueden llegar a ejercer estos grupos aprovechando las pocas oportunidades de desarrollo humano que tienen.

Las necesidades del entorno familiar, social, económico, político y cultural a causa del abandono por parte del estado y muchos otros factores que llevan a que estos sean vulnerables y fácilmente influenciados, todas estas situaciones de riesgo permiten inculcar ideologías y pensamientos que tienen como finalidad continuar con un conflicto armado que ha causado conmoción a nivel social, afectando a la población civil y generando diversas problemáticas de salud mental en la comunidad a nivel general.

Además, el reclutamiento forzado y la vinculación voluntaria llevan a que todo aquel que ingresa a estos grupos armados no tengan la posibilidad de volver a la vida civil, ya que la mayoría de estos grupos al margen de la ley no permiten la desvinculación de ninguna de las personas que entran de una u otra manera a hacer parte de estas organizaciones, en lo que se evidencia la violación de sus derechos como ciudadano y parte de una sociedad, para tener la libertad de decidir sobre su propio comportamiento, convirtiéndose en víctimas, viéndose obligados a llevar a cabo actividades ilegales aun en contra de su voluntad y seguir ligados a un conflicto que no les pertenece.

Así mismo, la información obtenida en esta revisión será de utilidad como base de referencia a investigaciones futuras para el análisis de las transiciones y movilizaciones humanas de ser víctima a victimario y de victimario ha reincorporado en la sociedad civil, esta última, estigmatiza los procesos de reinserción y de continuidad de proyectos de vida por las acciones realizadas durante la permanencia en un grupo al margen de la ley.

Es así que, esta revisión documental permite una mirada humana desde la psicología del victimario como una persona que en un momento determinado le vulneraron su toma de decisiones y su voluntariedad, dando apertura al análisis y comprensión de este fenómeno de la violencia desde las ciencias sociales humanas y exactas para visualizar el reclutamiento forzado y la aparente vinculación voluntaria de NNA y adultos jóvenes, comprendiendo los procesos de reincorporación y reinserción social no como victimarios sino “en calidad de víctimas” (Mogollón, 2018, p.97).

Objetivos

Objetivo general

Develar la vinculación voluntaria o el reclutamiento forzado de NNA de grupos al margen de la ley mediante una investigación cualitativa desde la revisión documental como una mirada a la víctima de violencia en zona de conflicto.

Objetivos específicos:

Conceptualizar la vinculación voluntaria y/o reclutamiento forzado de NNA de grupos al margen de la ley mediante la revisión documental.

Analizar los principales factores de la incorporación y/o reclutamiento forzado de NNA a grupos al margen de la ley.

Identificar semejanzas y diferencias entre la incorporación voluntaria y el reclutamiento forzado de NNA de grupos al margen de la ley.

Diseñar una estrategia psicoeducativa de sensibilización social como una mirada a la víctima en zona de conflicto.

Estado del Arte

En este apartado se dan a conocer los antecedentes que conforman el estado del arte, estos cuentan con la estructura requerida para esta investigación, por lo tanto, se presentan con un orden jerárquico que va desde lo internacional a lo regional, cada investigación se compone por un título, autor, año, tipo de documento, universidad, ciudad y país donde se realiza. a continuación, se presentan doce investigaciones internacionales, catorce nacionales y cuatro regionales para un total de treinta investigaciones que abordan el tema del conflicto armado y su relación con NNA.

Internacional

Título: El reclutamiento y la utilización de menores en el marco de los conflictos armados en África. **Autor:** Pinazo Lozano. **Año:** 2014. **Tesis:** Trabajo de grado para el título de abogado. **Universidad:** Universidad de Málaga. **País:** España

Resumen: Este proyecto trata sobre el reclutamiento y la utilización de menores de edad durante los conflictos armados. Esto para la sociedad y la situación actual es algo alarmante puesto que a los jóvenes y niños se les está violando sus derechos, sus etapas y desarrollo que todo ser humano debe tener. En esta investigación se analiza de forma crítica la postura y regulación que hacen los entes encargados como lo es, el Derecho Internacional Humanitario sobre la cuestión y la posibilidad de procesar a un niño soldado, estos niños son los que deben ir a la llamada guerra pero en muchas ocasiones lo hacen porque son amenazados, a casusa de esto son acusados y judicializados por los crímenes cometidos, un claro ejemplo que se puede observar es la situación de los países africanos en

los que esta práctica es habitual; posteriormente, se hace un análisis sobre la primera sentencia de la Corte Penal Internacional sobre reparaciones a las víctimas.

Esta investigación cuenta con un objetivo centrado en que los niños y niñas puedan disfrutar de sus derechos, entre ellos a la educación oficial y no oficial, a la unidad familiar, a un sustento digno y a la seguridad contra cualquier tipo de peligro. Basada en una reinserción sostenible que pueda mitigar el daño ocasionado a las víctimas, de igual manera esto se consigue solo cuando se garanticen las condiciones políticas, jurídicas, económicas y sociales que el estado debe brindar y que son principales para que los niños, niñas y jóvenes conserven sus vidas, su sustento y su dignidad, además de su seguridad.

Cuando los actores del margen de la ley realizan reclutamientos, buscan que los niños integren ejércitos y puedan desempeñar funciones de apoyo o servicio a las filas como, por ejemplo: cocineros, combatientes, mensajeros y delatores. No obstante, se logra identificar que los adultos unen a los niños soldados voluntariamente, es decir algo que se hace a propósito o con una intención particular. Algunos de los comandantes han observado que al utilizar a los niños soldados es una ventaja para ellos porque a diferencia de los adultos ellos son sumisos, no discuten los mandatos y son fáciles de manejar.

Esa práctica es cuestionada en este proyecto, debido a que es una de las prácticas más frecuentes y/o comunes en el conflicto armado que se esté presentando o que se haya presentado, principalmente en los de carácter interno. Por tal razón, el objeto de este trabajo es realizar un análisis detallado a través del cual puedan ser detectados los principales problemas que crecen en cuestión de los niños soldado. Cuando estos niños son reclutados para las funciones ya mencionadas, son elegidos entre las edades de los 8 y los 15 años, por ello, la metodología cuantitativa utilizada como uno de los métodos para demostrar este fenómeno.

Para concluir, una de los principales resultados de esta problemática en el Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño y teniendo en cuenta a la colaboración de los menores en los conflictos armados, los instrumentos más reconocidos aceptados es la permisión del reclutamiento voluntario de NNA de 18 años por las fuerzas armadas y la aprobación de formas de cooperación indirecta en las fuerzas armadas. Sin duda quienes de manera voluntaria tomen las filas al margen de la ley serán responsables de sus actos, sin que la ley los ampare como a los niños soldado.

Título: Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en la frontera norte y el desarrollo normativo ecuatoriano en relación a su protección.

Autor: Arévalo Alvear. **Año:** 2016. **Universidad:** Universidad San Francisco de Quito USFG. **País:** Perú.

Resumen: para este trabajo se utilizó una metodología cualitativa, y con el objetivo de abordar el desarrollo de normas internacionales relacionadas con el reclutamiento forzado a menores de edad y la efectiva protección de los adolescentes bajo el Derecho Internacional Humanitario.

Para aquellos soldados los cuales son; los niños, niñas y adolescentes que pertenecen o pertenecieron a un grupo de atención prioritaria y que requieren de cuidados especiales para lograr un desarrollo adecuado e integral, se realizara el debido acompañamiento humanitario para mitigar esta problemática. Las disposiciones referentes a la protección de los derechos humanos y los derechos de los niños, han evolucionado de cierta manera de forma tan lenta como las que dictamina los del Derecho Internacional Humanitario, aunque en la actualidad se puede decir que existe un marco de protección que

busca garantizar el respeto de sus derechos en todo momento y prohibir su participación en los conflictos armados, no obstante, es importante no descuidar cada aspecto necesario en su acompañamiento. Tal es la relevancia de la problemática, que el reclutamiento de NNA es apreciado como un delito internacional, por sus secuelas tanto en los involucrados como en la sociedad.

Este proyecto tenía como fin realizar la investigación sobre la problemática del reclutamiento forzado de niños y adolescentes en la frontera por parte del conflicto. Sin importar su lugar de procedencia, los NNA que se localizan dentro del territorio ecuatoriano, tienen derecho a recibir protección por parte del Estado. En Ecuador los diferentes entes u organizaciones han creado un marco normativo interno que busca garantizar los derechos de los resguardados en este país.

Este proceso que los cobija solo se ejecuta posteriormente de ultimar el conflicto, así como el reclutamiento forzado, esto con el objetivo de evitar perjuicios a los menores implicados y por su puesto brindándoles apoyo de toda índole. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño busca de cierta manera busca enmendar los descuidos de ciertos procesos anteriores. Se ha podido evidenciar que muchos de los adolescentes que pueden son vinculados a las filas de soldados para el conflicto armado al finalizar no cuentan con políticas públicas de prevención que los respalde después de salir de dicha situación tan difícil, tampoco se han ejecutado planes de exploración para hallar posibles víctimas aun sabiendo que el estado tiene conocimiento de dicho problema social.

Para finalizar, desafortunadamente, se puede evidenciar que el cumplimiento de políticas y normas que respalden a los niños soldado son vulnerados y que el compromiso de prevenir perjuicios irreparables al desarrollo integral de los NNA es cada vez más común. Con el paso de los años ha ocurrido un vaivén en las disposiciones relacionadas con

la protección de la niñez en el conflicto y aunque el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño busca corregir los vacíos de primeros instrumentos, aún queda pendiente muchos aspectos que son omitidos por los Estados, por ello, muchos de los grupos armados aprovechan esta situación para actuar aun sabiendo que existen derechos que prohíben reclutar a menores de 18 años.

Título: El impacto del conflicto armado en los derechos humanos de los niños en Siria. **Autor:** Zubiaga Gardeazá. **Año:** 2017. **Universidad:** Universidad Pontificia ICAI ICADE Comillas. **Ciudad:** Madrid. **País:** España

Resumen: El objetivo de la investigación es poder dar a conocer las practicas que se realizan en el reclutamiento forzado de los menores y poder garantizar los derechos de la población infantil. Para ello, el proceso que se llevó a cabo y la metodología que se realizo fue un análisis perteneciente a una investigación cualitativa partiendo de un método de análisis de contenido cualitativo basado en fenómeno del reclutamiento forzado, el desplazamiento y conflicto armado.

Los conflictos modernos y sus aspectos que los determinan y que del mismo modo los desigualan, inducen una aguda violencia hacia la población civil afectando sobre todo a los niños y jóvenes. Actualmente, los conflictos son dados frecuentemente en los Estados de Asia y África. En estos lugares, los niños y jóvenes sufren principalmente debido a su fragilidad, lo que los lleva a una situación de desprotección. Por tanto, la sociedad internacional brinda unidades de auxilio que abarcan la disposición de instrumentos legales y diversos órganos que suministran un amparo seguro a esta población.

Los niños y jóvenes, como personas vulnerables e involucradas en los actos de violencia, no solo solicitan de defensa sobre los riesgos a los que se enfrentan, sino que sus derechos humanos en los conflictos deben ser garantizados, teniendo en cuenta un el mismo procedimiento judicial. Por ende, los métodos judiciales en general, y particularmente los que persiguen violaciones graves son extensos y complicados, causan un daño en las víctimas. los Estados tienen la obligación de salvaguardar a los menores con todo tipo de mecanismos, judiciales y no judiciales.

Como conclusión, durante esta investigación se han trabajado en profundidad las agresiones inhumanas que se realizan a lo extenso de los conflictos armados contra la población infantil y juvenil, y especialmente los que fueron perpetuados en Siria. Todavía en la actualidad se presentan diferentes conflictos armados que están afectando a millones de individuos, no solo en Siria, sino que también en Colombia, Sudán y Yemen entre otros territorios, donde han perdido la vida demasiadas personas inocentes, entre ellos, los niños y jóvenes que son los que más afectados se ven por dichos conflictos.

Título: Análisis jurídico de la internación del adolescente por el delito de colaboración con el terrorismo en el Perú. **Autor:** Rojas Colqui. **Año:** 2020. **Universidad:** Universidad César Vallejo. **Ciudad:** Lima. **País:** Perú

Resumen: En esta investigación se analizó si el C.R.P.A. (código de responsabilidad penal de adolescentes) está violando a los menores al imponer como única medida el internamiento en caso este cometa el delito de colaboración con el terrorismo.

Tiene como objetivo principal Analizar la proporcionalidad de la medida de reclusión en el delito de cooperación con el terrorismo cometido por adolescentes en el

Perú; Analizar la racionalidad de la medida de reclusión por el delito de cooperación con el terrorismo en adolescentes en el Perú y Analizar la valides de penar con la medida de reclusión en los adolescentes que comentan el delito de cooperación con el terrorismo en el Perú.

Para ello, se trajo el enfoque cualitativo, de diseño interpretativo. Conto con una entrevista como instrumentos de recolección de información y se basó en un análisis documental, con la intención de estudiar las representaciones y opiniones de un grupo de profesionales en la materia penal, así como en la normativa peruana vigente en relación a la presente investigación.

En el lapso del conflicto entre las fuerzas revolucionarias frente a las fuerzas estatales, la población civil fue víctima de incontables agresiones, entre ellos el secuestro y reclutamiento forzado de menores, según la comisión por la verdad y reconciliación (CVR), el 42.34% de los hechos ejecutados por el PCP-SL en contra NNA fueron los reclutamientos forzosos y secuestros, estos sucesos apaleaban propagar y perturbar la mente de estos menores, ya sea por medios pedagógicos, culturales o hasta el empleo de terrorismo, intimidaciones, muerte de ellos o sus familiares, siendo manipulados por sus invasores y infieren en estilo de vida, sus habilidades para moldearlos a su manera sacando ventajas de su inocencia.

En variados informes se estima que muchos niños y jóvenes se vinculan de manera involuntaria al conflicto. Sin embargo, algunos NNA son forzados a dejar sus viviendas y comunidades, para participar en la guerra bajo amenaza de muerte, los menores cumplen con deberes o tareas impuestas por los mandos, desde muy menores de edad, asumían roles o cargos como el de cocineros y se preparan como cualquier militar. Los niños de 8 hasta

los 12 años de edad, asumen obligaciones de patrulleros o milicias, se encargan de conseguir alimentos, de esta manera ya lograban ser parte de los grupos armados.

Para finalizar, después de estudiar la discreción de la medida de reclusión por el delito de cooperación con la violencia en el Perú, se concluyó que, la presente constitución supone a la contribución con el terrorismo como una infracción, cometida por jóvenes, concediéndole la misma medida y por el mismo tiempo que a otros delitos graves como el sicariato, evadiendo la legislación internacional y hasta quebrantándola en ciertos puntos, su coherencia aún está subordinada por una visión penal que lleva empujando hasta la actualidad.

Título: Razones jurídicas para incorporar en el código penal peruano la prohibición de reclutar menores de edad en grupos terroristas y narcoterroristas. **Autor:** Vílchez Aguilar. **Año:** 2018. **Universidad:** Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. **Ciudad:** Cajamarca. **País:** Perú

Resumen: Esta investigación de enfoque cualitativa contó con el objetivo de determinar las razones jurídicas para incorporar en el código penal peruano la prohibición de reclutar menores de edad en grupos violentos y narcoterroristas y se llevó a cabo mediante una metodología dogmática y hermenéutica, su diseño se basó en una teoría fundamentada y no experimental.

Actualmente hay situaciones en las que los menores están estrechamente relacionados, donde se exponen a la vulneración de sus derechos fundamentales, esta investigación permite exponer la inhumana realidad que sufren los NNA, al participar en el conflicto. De acuerdo con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del

Niño de Naciones Unidas la colaboración en los grupos armados de menores de dieciocho años es ilícita. El Estatuto de la Corte Penal Internacional considera como delito el reclutamiento y utilización de NNA.

Título: Percepciones infantiles de la escuela en contexto de conflicto armado.

Autor: Pasallo Zepeda y Balderas Gutiérrez. **Año:** 2021. **Universidad:** Asociación de Universidades del Perú. **Ciudad:** Lima. **País:** Perú

Resumen: En esta investigación de carácter cualitativo, es realizada bajo un paradigma socio crítico, ya que consiente en entender a profundidad la realidad desde las subjetividades, significados y contextos los individuos interactúan. Cuenta con un método de acción participativa. Por tanto, en la investigación la elección de los colaboradores se estableció desde los criterios de investigación los cuales eran; NNA pertenecientes a la institución educativa rural del estado de Michoacán, México, en contexto de conflicto armado. Teniendo en cuenta el método de investigación acción, la selección de los participantes se dio de forma voluntaria. Se tomó como muestra 16 participantes; nueve niñas entre los 8 y 12 años y siete niños entre los 6 y 11 años. Todos pertenecientes a la escuela primaria rural. En grados de primero a sexto.

En el contexto educativo el conflicto vulnera a la población infantil, indagaciones señalan la manera en que las escuelas en regiones donde se presenta el conflicto han servido como campos para la guerra, generando espacios para el reclutamiento, los NNA son blancos ante estos grupos armados.

El análisis realizado en la población con presencia de equipos armados, la cual ha sufrido conflictos ya hace bastante, aproximadamente más de 11 años. Algunos de los

lugares más afectados son Michoacán México. Estado que muestra fenómenos complicados y alarmantes involucrados al problema armado interno; asesinatos, desapariciones infantiles, migraciones por asilo político, desplazamientos obligados, reclutamiento obligatorio, enfrentamientos armados, secuestros y elevados índices de orfandad.

La escuela como institución debe ser un ente de cambio, donde se dupliquen esfuerzos para crear métodos que reconozcan las necesidades de los NNA. Las vivencias exhibidas en este trabajo sugieren que los esfuerzos en el campo educativo tienen que ser una sección integral de cada sociedad afectada por la violencia para eludir el reclutamiento y movimiento forzado, la violación de los derechos humanos en particular el de la enseñanza. Como conclusión, se necesita entonces proponer métodos de prevención, atención y resolución de conflictos. Paralelamente, se necesita la utilización de políticas y tácticas fundamentadas en vivencias mundiales y nacionales para laborar en pro de una enseñanza de calidad para todas y todos.

. **Título:** Las reparaciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de conflictos armados: el caso colombiano **Autor:** Rubio Escolar Sinthya **Año:** 2019.
Universidad: Carlos III de Madrid **Ciudad:** Madrid **País:** España.

Resultados: esta investigación tiene como objetivo, analizar a arquitectura institucional y la materialización de las medidas de reparación específicas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el escenario de un programa administrativo de reparaciones, a partir de una revisión de la normativa internacional, y se centra en el caso Colombiano, evidenciado en cuatro capítulos, que integran los derechos y normatividad que protegen a

los NNA, así mismo, la participación de estos en el contexto armado, esta investigación rescata la participación directa de menores en el conflicto y las actividades realizadas, nombrándolas “apoyo a funciones directas”, las cuales hace referencia a las labores de mensajeros, cocineros, matrimonios o parejas sexuales.

Por otra parte, mencionan el carácter de reclutamiento voluntario y forzado, donde el primero hace referencia al cumplimiento de condiciones propuestas por los Estados partes, quienes indican que este es voluntario cuando se realiza bajo el consentimiento informado del mayor de 18 años y los padres, para esto ambos deben estar informados de las obligaciones y tareas a realizar en el frente militar. Sin embargo, en el conflicto armado se frecuenta la participación de menores en la guerra, lo que indica que los grupos armados vinculan a NNA en las filas, esta investigación menciona que algunas de las razones de la participación de los infantes es el deseo de protección, la economía o incluso la necesidad de escapar de situaciones que causan malestar, en ese sentido, la decisión de incorporarse al grupo armado puede ser considerado un instinto de supervivencia.

El segundo, refiere a la utilización de estos menores para fines militares, sin embargo, se da mediante el secuestro, el desplazamiento forzado, la amenaza, el engaño y demás situaciones que vulneran los derechos, es decir, este se da mediante hostilidades. El conflicto armado expone a los NNA a situaciones de sufrimiento, donde algunos mueren ya sea enfermedades o por heridas causadas en combates que llevan a cabo los grupos armados.

Esta investigación considera importante presentar las razones por las cuales los grupos armados integran menores a sus filas, y esto está relacionado con mantener las estructuras militares y el número de combatientes, así mismo, consideran el aprendizaje del NNA como un factor importante, ya que, estos tienen procesos de aprendizaje rápido,

además se están desarrollando emocionalmente, lo cual indica que son sujetos fáciles de manipular.

Título: Reclutamiento de menores de edad por organizaciones criminales en san juan de Miraflores en el sector de pamplona alta en el 2014. **Autor:** Erick Giovany Miranda Graza. **Año:** 2017. **Universidad:** Autónoma de Perú. **Ciudad:** Lima. **País:** Perú

Resumen: Esta investigación cualitativa tiene el objetivo de establecer los factores que contribuyen al Reclutamiento de menores de edad por Organizaciones Criminales en San Juan de Miraflores en el Sector de Pamplona Alta en el 2014. Para dar cumplimiento a lo propuesto se tuvo en cuenta una metodología educativa que permite describir e investigar los patrones del problema, para obtener la información utilizaron un método científico. La hipótesis de investigación indica que los factores que contribuyen al Reclutamiento de menores de edad son los factores sociales, económico, cultural, Normativo.

El motivo de este estudio es lo controvertido y problemático que resulta ser el conflicto para Perú, dado a que el número de crimen cometidos por los niños, niñas y adolescentes ha incrementado debido a su participación en organizaciones armadas no estatales.

Como resultados de esta investigación se encontró que un factor influyente es la economía, ya que los menores que se encargan de llevar a cabo los los secuestros, extorsiones, asesinatos, son adiestrados por las bandas criminales para que estos cometan los delitos por ellos a cambio de un pago monetario el cual en la mayoría de casos es usado para comprar drogas o alcohol.

Título: La aleatoriedad de la condición de víctimas y/o victimarios de la infancia y adolescencia en el conflicto armado colombiano **Autor:** Díaz Pantoja Juliana Salomé **Año:** 2019. **Universidad:** Universidad de Talca **Ciudad:** Talca **País:** Chile.

Resumen: Esta investigación tiene como objetivo principal abordar como el conflicto social y armado vivido en Colombia ha generado la vulneración sistemática de los derechos de los niños, niñas y adolescentes residentes en Colombia en general, especialmente los afectados por el flagelo del reclutamiento forzado, mirándolos como víctimas de abusos, pero también como menores que cometen delitos en contra de la Ley, cuenta con una metodología dogmática para dar cumplimiento a lo propuesto y como técnica de recolección se implementó la revisión documental con la intención de describir y analizar la problemática a profundidad.

Como hipótesis de investigación refiere que para los principios de intereses superiores que amparan a los NNA y la capacidad para ejercer sus derechos la actividad punitiva no funciona, desde el punto de vista de los entrevistadores, las alternativas para la satisfacción y restauración de los derechos de los menores no trata los derechos de justicia, en ese sentido esta investigación intenta demostrar la necesidad de generar un sistema único que proteja a los niños, niñas y adolescentes sin tener que sancionarlos debido a su calidad de menor víctima del conflicto.

Como resultado se consideró que los intereses de los NNA están limitados al por el Estado ya que se trata de individuos a los que se les ha vulnerado sistemáticamente sus derechos, por lo tanto, se cree pertinente indicar que la responsabilidad penal para los menores de edad está sujeta a la calidad de víctima dado a su etapa etaria.

Título: Delito De Terrorismo En Chile Análisis Jurisprudencial **Autor:** Balart Andrés y Ruiz Tagle Nicolás **Año:** 2019 **Universidad:** Universidad Finis Terrae Chile **Ciudad:** Santiago **País:** Chile

Resumen: Esta investigación cuenta con una metodología cualitativa y cuyo objetivo consiste principalmente en hacer un análisis sobre el delito de terrorismo, revisar en qué consiste y cuál es el tratamiento que le asigna nuestra legislación chilena y qué dice nuestro Código Penal al respecto, en cuanto a la aplicación de las penas. Además de revisar todos los tratados internacionales celebrados y ratificados por Chile en esta materia, especialmente aquellos que se encargan de resguardar los derechos de los pueblos originarios, como es el caso de los indígenas.

Es preciso indicar que la subversión es mucho más que una violencia política, es un acto que comete de forma directa a los derechos humanos, esa es la gnosis por la cual se alcanza un mayor reproche social y perceptiblemente debe ser condenado por todas las legislaciones a nivel mundial.

La iniciativa primordial de este proyecto es dividirlo en dos capítulos, el Primero de ellos va a estar dedicado a intentar el terrorismo y a comprobar la legislación aplicable a dicho ilícito, además de hacer un símil con la legislación de España, a fin de verificar como es la ley penal adolescente en dicho territorio. Además, el segundo capítulo da a conocer tres casos que se consideran examinar, los casos que a llegan a juicio son bastante atractivos y generará actitudes diferentes a las ya estudiadas por los penalistas.

El terrorismo es un delito que debería ser hostigado por medio de sistemas de justicia penal y con cada una de las cauciones de un proceso razonable, en el marco del

Estado de derecho. La batalla contra el terrorismo y el respeto a los derechos humanos son dos fines que se refuerzan y se integran recíprocamente. El Estado Chileno para hacerle ante esta clase de maltrato, señalo que la Ley Antiterrorista va a ser reformada. Gracias a los ataques violentos en el área de la Araucanía y a la ola de maltrato que va en ascenso y parece no tener fin.

Título: El internamiento institucional y los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley **Autor:** Velasco Solano Sandra **Año:** 2015. **Universidad:** Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador **Ciudad:** Quito **País:** Republica de Ecuador

Resumen: Esta investigación se llevó a cabo mediante una metodología cuantitativa, y su objetivo central fue el análisis de la legislación existente en relación al Internamiento Institucional y los Derechos de los Adolescentes en Conflicto con la Ley internados en los Centros de Atención Integral “Virgilio Guerrero” y “Conocoto”, se encuentran ubicados en esta ciudad de Quito, exponiendo que los anteriores centros son instituciones del Estado ecuatoriano, y las pautas que se desarrollan entorno a los mismos. No obstante, es ineludible mencionar, que el internamiento compone una de las medidas más fuertes ya que priva de libertad a los menores, por lo tanto se ha estipulado algunas consideración, en ese sentido, el juez para establecer esta disposición primero tendrá en cuenta los principios de humanidad, y priorizara de la justicia, legalidad, moralidad y eficiencia, en ese sentido, debe enviar a prisión a un menor solo en casos extremos, buscando componentes que dirijan un buen desarrollo integral.

Los NNA requieren de apoyo específico en entornos de equivalencia ante la ley; predominando la calidad del menor, prestando el servicio al interés del niño o adolescente, además respetando todos sus derechos como personas privadas de la libertad, ya que es obligación del estado garantizar la protección y cumplimiento de cada derecho sobre todo el de los niños. Finalmente, el proyecto del internamiento institucional y los derechos de los adolescentes son parte jurídica que consecutivamente se relaciona con las opiniones difundidas por los propios adolescentes internados, y se establece que tanto su finalidad normativa y sus derechos no se cumplen en su totalidad como debería ser.

Título: El uso de menores de edad en conflictos armados: Problemática derivada del reclutamiento a través de las tecnologías de la información **Autor:** Estévez Mendoza Lucana **Año:** 2020 **Universidad:** Universidad CEU San Pablo **País:** España

Resumen: Los menores no están exentos del uso bélico o terrorista. Si bien ha disminuido el número de fuerzas gubernamentales que los vinculan en sus filas, ha aumentado el uso menor en los grupos armados al margen de la Ley, quienes los captan para actos los terroristas. Esta investigación rescata cifras como las establecidas en Holanda, donde es vistas estas conductas violentas impartidas por el conflicto, indicando que se han registrado 145 niños de padres holandeses que emigraron, y de esos se reconoce que 80 infantes que se desplazan a zonas de conflicto.

Los grupos armados no son limitados por las fronteras, estos se extienden y abarcan la población infantil mediante herramientas como las TIC, de esta forma no solo captan a menores en su territorio, sino que también, a extranjeros, manipulan e influyen mediante la tecnología para reclutar a menores. Estos grupos optan por reclutar a menores de identidad

femenina, en algunos casos de España, la edad establecida por los delincuentes está en un rango de los 14 a 18 años de edad.

En conclusión, en la participación de menores de edad en el conflicto, la figura femenina, es captada con más facilidad por medio de herramientas tecnológicas debido a su grado de manipulación, y son usadas con fines sexuales y terroristas, en cierto sentido la cultura machista rescata el uso de mujeres por que han visto un potencial enorme para cumplir tareas de envergadura.

Nacionales

Título: Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios. **Autor:** Ortiz Jiménez William. **Año:** 2017. **Universidad:** Universidad Nacional. **País:** Colombia

Resumen: El siguiente artículo presenta una tesis con la temática del reclutamiento forzado que sufren niños, niñas y adolescentes (NNA) en una condición de víctima o victimario, la investigación fue desarrollada mediante una metodología cualitativa y de contrastación teórica, así como la selección, depuración y análisis de diversos textos, ensayos e investigaciones relacionados con el tema y que dieran cuenta sobre el reclutamiento forzado de los NNA en los diferentes grupos alzados en armas y sus posteriores implicaciones sociopolíticas, esto con la intención provocar la revisión individual y narrativa de comunicar eventos históricos y de impacto universal reconstruyendo memorias del pasado, así mismo, cuenta con una segunda fase de la indagación compuesta por una contextualización sobre los niños, niñas y adolescentes y una recopilación de información que incorpora los escenarios de discusión.

La búsqueda de infamación está centrada en conocer el perfil de los NNA partícipes de los grupos armados al margen de la ley (víctima o victimario), por lo tanto, la línea de investigación conceptualiza la violencia en el estado colombiano, las consecuencias y los afectados de la misma, centrándose en los NNA, ya sean como espectadores o participantes de la guerra.

Por otra parte, esta investigación reconoce el poder y la influencia de las agrupaciones ilegales al tomar instancias locales, donde las instituciones estatales pierden legitimidad, provocando que la población civil se vea obligada a ser parte y arte del conflicto. Teniendo en cuenta lo anterior, y para seguir el hilo de la investigación se cuestiona: ¿Cuándo los NNA cobraron un papel importante en el conflicto armado? A lo que su respuesta esta brindada por el Estado, ya que estos refieren que los sujetos no pueden ser centro de imputación penal, convirtiéndolos en guerrilleros inexpertos, reflejando un 40% de NNA vinculados la FARC, un 43% al ELN, 38% al AUC y un 50% pertenecientes a BACRIM.

Ahora bien, un punto primordial para el objeto de estudio fue identificar la diferencia entre el menor reclutado y el menor vinculado, donde el primero es el NNA que a su corta edad no posee la madurez biológica y mental para tomar decisiones e ingresa a las filas armadas con o sin convicción en la causa y el segundo se refiere al NNA que es vinculado con una participación u objetivo específico (comunicador o colaborador).

Sin embargo, el investigador hace énfasis en la Corte Constitucional mediante Auto 251 de 6 de octubre de 2008, con el fin de mencionar que el reclutamiento sea voluntario, existe obligatoriedad por parte del grupo armado, teniendo en cuenta que la decisión del menor se ve influenciada por factores como pobreza, necesidad o carencia de recursos

básicos para la supervivencia, así mismo, contexto socio-cultural y familiar e incluso procesos de venganza, convirtiéndose en un ser vulnerable ante el conflicto armado.

En el análisis de resultados y en conclusión de la investigación se conoció que el 81% de NNA desvinculados de los grupos armados al margen de la ley, afirmaron ingresar voluntariamente a sus filas. Así mismo, este fenómeno representa la vulnerabilidad del menor al estar expuesto diariamente al conflicto, y a la influencia de aspectos como, la violencia intrafamiliar, pobreza, falta de oportunidades, exclusión social, carencia de servicios de salud, desplazamientos, venganza, entre otros, es decir, el conflicto hace parte de la cotidianidad al punto de que el menor voluntariamente decide pertenecer a la organización ilegal, convirtiéndolos en víctimas y se sustenta principalmente de que la población llega el conflicto, ya sea forzada o no, debido a las condiciones sociales, culturales y materiales del entorno.

Título: Adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales en el conflicto armado interno. **Autor:** Báez Daniela. **Año:** 2018. **Tesis:** Trabajo de grado para obtener título de abogado. **Universidad:** Universidad Militar Nueva Granada. **Ciudad:** Bogotá. **País:** Colombia.

Resumen: La siguiente investigación está centrada en describir las generalidades de la doctrina de la protección integral, así mismo, en abordar la calidad de víctima o victimario del niño, niña o adolescente desvinculados de los grupos armados ilegales, para finalmente determinar la situación jurídica y la responsabilidad penal del adolescente, por lo tanto, plantea como pregunta de investigación ¿Cuáles han sido los mecanismos creados para el restablecimiento de derechos en el marco de la justicia transicional y cómo se

garantiza por medio de ellos el derecho a la educación?, con el propósito de analizar la importancia del derecho a la educación dentro del mecanismo de reincorporación de los derechos del NNA.

Esta investigación está basada en un marco descriptivo y explicativo de instrumentos jurídicos nacionales e internacionales como también documentos oficiales del instituto colombiano del Bienestar Familiar y del Consejo Nacional de Reincorporados, para extraer cifras e información cualitativa de los mecanismos creados por cada entidad para la reincorporación de derechos.

Los investigadores rescatan los factores que conducen a los NNA, a la vinculación de los grupos armados ilegales, interpretando la forma en que esta se lleva a cabo, expresa que los menores expuestos al conflicto en su mayoría son reclutados forzosamente, sin embargo, algunos ingresan bajo la apariencia del reclutamiento voluntario, teniendo en cuenta que, dicha voluntariedad puede reflejar la inconciencia del NNA, falta de oportunidades y carencias de material para cubrir las necesidades básicas.

Así mismo, considera que el conflicto armado es quien está en constante búsqueda de NNA, para mantener las estructuras militares, por lo tanto, generan entornos inseguros con la intención de crear modelos y símbolos militares susceptibles a seguir, como es el caso de los menores vinculados “voluntariamente”, un factor de riesgo muy importante en la decisión del menor son las creencias familiares, sociales y culturales, teniendo en cuenta, que cuando se mantiene la tradición militar, el riesgo de que el menor pertenezca a un grupo armado es mayor, dado a que está asociado a su “normalidad de vida”. Es fundamental para Corte Constitucional, al momento de establecer la responsabilidad del adolescente guerrillero, determinando que el grado de responsabilidad penal debe ser evaluado de forma

individual, teniendo en cuenta la edad, el nivel de desarrollo psicológico, factores personales, sociales facticos y jurídicos.

Título: ¿víctimas o victimarios? Bajo qué condición deben ser vistos quienes siendo niños, niñas o adolescentes fueron reclutados forzosamente por las FARC-EP, pero tras la firma del acuerdo de paz como adultos se han desmovilizado. **Autor:** Ramírez Guarín Julieth Tatiana y Sánchez Gerena María Fernanda. **Año:** 2021. **Universidad:** Universidad Santo Tomás. **Tesis:** Trabajo de grado para obtener título de abogado. **País:** Colombia

Resumen: El trabajo de grado realizado desde el semillero de investigación “Estudio y análisis crítico de los Derechos Humanos” tuvo el objetivo de impactar y generar cambio mediante el relato de carácter cualitativo, basado en la revisión bibliográfica de investigaciones y artículos sobre el origen del conflicto armado y sus víctimas en virtud del reclutamiento que siendo menores de edad sufrieron.

Los investigadores se centran en conceptualizar y contextualizar la problemática, partiendo desde el origen y lo que se reconoce como conflicto armado en Colombia, y lo que se caracteriza como reclutamiento forzado, entendiendo a este último como la participación de civiles en las hostilidades, siendo los NNA los principales blancos de esta problemática, donde se expone al infante a situaciones de riesgos como la migración o el desplazamiento interno, vulnerabilidad de derechos, escasez de necesidades básicas que conlleva a la participación del menor en la guerra, esta participación no en toda ocasión involucra el porte de armas en el menor, sino que también, como mensajeros, trabajadores en la raspa de coca, reclutamiento de otros NNA, trasportadores o comerciantes de productos ilícitos, entre otras responsabilidades.

Uno de los factores que involucra al menor en la participación del conflicto armado es la necesidad de obtener recurso monetario que garantice el bienestar individual y familiar, sin embargo, en su mayoría de casos, esta participación es obligatoria, donde mediante amenazas muerte integran al infante en las filas de los grupos al margen de la ley.

Otro factor importante en la vinculación de NNA en los diferentes grupos armados es el abandono del estado, teniendo en cuenta, que la gran mayoría de NNA reclutados forzadamente y/o involucrados voluntariamente al conflicto armado, son pertenecientes a zonas o territorios donde debido a ubicación geográfica no cuentan con la cobertura de fuerza pública para mantener el control, lo que conlleva a que esta población tenga más posibilidades de desarrollarse en un ambiente de pobreza y conflictivo.

Por otra parte, esta investigación resalta como factor importante en la vinculación a los grupos armados, es la falta de conciencia y responsabilidad que poseen los menores al momento de unirse a los grupos al margen de la ley, esto teniendo en cuenta que el menor no puede decidir por sí mismo, esto lo convierte en un individuo que solo sigue instrucciones y obedece a lo que se le ordena. Por lo tanto, la disposición de la Ley 1448 de 2011, reafirma con seguridad el establecimiento como víctimas de los NNA eximiéndolos de responsabilidad, debido a que siendo menores son inmaduros psicológicamente, así mismo, vulnerables a circunstancias desfavorables del entorno en el que se desenvuelven que los convierte en parte activa del conflicto.

En conclusión, cuando se refieren a victimarios se debe tener en cuenta bajo qué condiciones el individuo actúa, debido a que no todo el que comete actos contrarios a la ley es considerado culpable, y el caso de los NNA, se consideran los factores ambientales, socioculturales, económicos y familiares en los que se desenvuelve el menor puede llegar a determinar el comportamiento y responsabilidad del mismo.

Título: Emociones en niños, niñas y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia. **Autor:** Guzmán Moreno Kevin, Villalba Herrera Leidy Yasmid y Fernández Cediel Miryam Cristina. **Año:** 2016. **País:** Colombia.

Resumen: El siguiente artículo brinda un acercamiento a las emociones experimentadas por NNA expuesto al conflicto armado Colombiano, la investigación cualitativa de revisión documental, se encargó de indagar, seleccionar y sintetizar textos que se centran en el conflicto armado como problemática social, logrando reconocer la vinculación NNA como uno de los principales inconvenientes para el óptimo desarrollo de los mismos, indicando que Colombia es uno de los países que cuenta con gran cantidad de NNA en la fila de grupos al margen de la ley, con una aproximación de 13.000 soldados infantiles, es decir el 25% de los vinculados pertenece a menores de edad.

Este artículo indica que en Colombia existen tres formas de vinculación de NNA a los grupos al margen de ley, la primera conocida como “voluntaria” donde los menores por decisión propia ingresan a las filas, ya sea por motivos como la venganza o incluso huyendo de la violencia intrafamiliar, la segunda “forzada”, que ocurre cuando el menor es obligado a portar armas o servir a los grupos armados, y el tercero, “de nacimiento” que indica que los padres son pertenecientes al grupo armado.

Así mismo, evidencia la vida de los NNA en los grupos armados y las divide en tres momentos, el primero es la vinculación, donde el menor da inicio a la vida en las filas, brindando y obedece ordenes, el segundo, la permanencia, en esta el infante experimenta y sufre las consecuencias de la vinculación y el tercero, es la desvinculación, se refiere a la intención del NNA de salir del conflicto, en estos tres momentos los menores experimentan

manipulación, sumisión, peligros, es decir, son vulnerables a la represión y castigos que limitan las expresiones y la libre autonomía. En conclusión, los NNA que se desarrollan en un ambiente conflictivo poseen una identidad alterada debido a los actos violentos, razón por la cual, son considerados como principales víctimas del conflicto armado colombiano.

Título: Niños, niñas y adolescentes reclutados en Colombia: ¿Victimas o combatientes? **Autor:** Barón Aguirre Harold Vicente. **Año:** 2020. **Tesis:** trabajo de grado para obtener el título de abogado. **Universidad:** Universidad Católica de Colombia. **País:** Colombia.

Resumen: El artículo de reflexión cuenta con una metodología descriptiva, con el método revisión documental para la recolección de datos, para dar cumplimiento al objetivo principal, centrado en definir qué obligaciones tiene el Estado colombiano frente a los menores de edad reclutados por grupos armados al margen de la Ley, y en ese sentido la actuación de las fuerzas armadas frente a estos, como respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son las obligaciones que tiene el Estado colombiano frente a los menores de edad reclutados por grupos ilegales en el marco de lo dispuesto por el Convenio de Ginebra y sus protocolos adicionales?

Este artículo describe la participación de NNA en el conflicto armado, definiendo al “niño soldado” como la persona que siendo menor de 18 años hace parte de grupos armados al margen de la ley, indica que existen diversas clases de reclutamiento, sin embargo, enfatizan en dos, el reclutamiento voluntario y el reclutamiento forzado, el primero se refiere al que realizan los grupos al margen de la ley a NNA de 15 a 18 años de edad, donde el sujeto conoce las obligaciones y deberes que debe cumplir en las fuerzas

armadas, así mismo, aclaran que dicha voluntariedad es cuestionada, debido a la manera en que se decide ingresar, que en su gran mayoría están motivado por factores familiares, económicos o sociales, en ese sentido el reclutamiento no es muy visto como voluntario, puesto que no expresa la libertad de decisión y autonomía del NNA. El segundo es el reclutamiento forzado, el cual indica la incorporación a los grupos armados mediante el secuestro, las amenazas o la intimidación. los NNA no se vinculan voluntariamente, ya que no cuentan con los criterios para tomar la decisión de unirse a las filas armadas, es decir, ningún reclutamiento es voluntario cuando se vulneran los derechos de los menores.

Por otra parte, se centran en indagar el reclutamiento forzando de NNA antes del acuerdo de paz y en el marco del pos-acuerdo, en el primero, se evidencia que a partir del 1990 se inicia la práctica del reclutamiento y desde el 1995 se incrementó rápidamente debido a la lucha de territorios, donde utilizaban a los NNA para sus actos violentos, vulnerando sus derechos, en el acuerdo de paz firmado por las FACR y el Gobierno Colombiano, se fijó el restablecimiento de los derechos de los NNA, reintegrándolos a los núcleos familiares, educativos y sociales, dejando claro que estos deben ser vistos bajo la condición de víctimas y victimarios, ya que deben responder penalmente por sus actos, en cuanto al reclutamiento pos acuerdo, se evidencia las acciones registradas con 33 eventos de reclutamiento de menores y 24 eventos de reclutamiento forzado.

En conclusión, el reclutamiento de NNA, es una práctica frecuente de los grupos armados al margen de la ley, y se asocia la obsesión por el poder y el dinero. La pobreza, la falta de oportunidades, las condiciones mínimas de supervivencia convierten el población vulnerable y blanco fácil de atacar, obligando a los menores a vincularse voluntaria o forzadamente a grupos armados.

Título: Niños, niñas y adolescentes ¿víctimas o victimarios del conflicto armado en Colombia? **Autor:** González Ortiz Jairo y Carrasquilla Baza Deibys. **Año:** 2017. **País:** Colombia.

Resumen: El siguiente artículo reflexivo se centra en analizar el doble rol de víctima y victimarios de los NNA, en el marco del conflicto armado colombiano, basándose en una metodología cualitativa de revisión documental, indagando en las publicaciones que se relacionen con los NNA y el conflicto armado de las diversas bases de datos.

Este artículo describe al conflicto armado como una problemática constante en el tiempo, donde se relacionan aspectos como la política, economía y sociocultural, además, cuestionan quienes se reconocen como víctimas y quienes, como victimarios.

Se refiere a víctima, aquellas personas que sufren o experimentan alguna violación grave a sus derechos y victimario a la persona que causan daño o sufrimiento a otra persona o a un colectivo. Ahora bien, se reconoce como victimarios a todo integrante de los grupos armados al margen de la ley, sin embargo, a los NNA, que han sufrido las consecuencias del conflicto ya sea por reclutamiento forzado o voluntario, se les considera como víctimas debido a la vulneración de los derechos e indica los NNA son partícipes aproximadamente de 20 conflictos mundiales los cuales incluyen el porte de armas y actividades ilícitas.

El ingreso de menores a los grupos armados en su gran mayoría es de manera forzada, donde secuestran y amenazan al individuo, pero también, se presentan casos donde el NNA decide voluntariamente pertenecer a estos grupos, actualmente esa voluntariedad es cuestionada, debido a que se ve expuesta a situaciones como la pobreza y violencia, que juegan en contra de la toma de decisión, es decir, la carencia de recursos materiales,

educativos y el entorno familiar y social en el que se desenvuelve el menor, puede influir en el desarrollo y madurez psicológica, lo que conlleva a tomar decisiones de forma irracional.

Los NNA, pertenecientes a las filas de grupos armados, son utilizados como mensajeros, trabajadores sexuales, peones o delatores, cargar y usar armamentos y explosivos, convirtiéndolos en victimarios, ya que son obligados a entrenarse militarmente para amenazar y vulnerar los derechos de otras personas.

Este artículo rescata 4 factores que fomentan el ingreso de NNA al conflicto armado, el primero es la guerra, ya que los menores no buscan pertenecer, sino, que los entornos inseguros y la desprotección crean modelos militares susceptibles a seguir, el segundo, es el entorno familiar, y es debido a que muchas familias tienen creencias y tradiciones militares, exponiendo al menor a la problemática y aumentando la posibilidad de ingresar, el tercero y cuarto factor, es la educación y el empleo. En conclusión, se le considera víctima a toda persona que sin importar la participación directa o indirecta ha recibido un daño por parte del conflicto armado, por lo tanto, los NNA soldados, son victimarios y víctimas, ya que el ingreso al conflicto ya sea voluntario o forzado vulnera los derechos y pone en riesgo sus vidas.

Título: Reinserción social de las víctimas del reclutamiento forzado en el postconflicto en el Cauca **Autor:** Lina María Diago Fernández, Jorge Isaac Montenegro Caicedo **Año:** 2016 **Universidad:** Autónoma del Cauca **País:** Colombia

Resumen: Esta investigación es de tipo cualitativo y tiene como objetivo principal caracterizar la dinámica del conflicto armado en el norte del departamento del Cauca, por medio de la elaboración de un análisis de datos existentes en los sistemas de gestión de

información de la Fiscalía General de la Nación y la revisión física de expedientes con el fin de determinar las particularidades esenciales y distintivas de la población afectada, utilizando como variables el origen, edad, género, situación de recuperado, desvinculado, o reclutamiento vigente, y condiciones sociales.

Realiza un análisis crítico de la realidad social del país haciendo una aproximación al problema planteado, teniendo en cuenta los escenarios del postconflicto en el departamento del Cauca, todo esto se llevó a cabo como trabajo de campo con personas que han trabajado en el tema de la recuperación de menores y la reintegración social de las víctimas, desde el Estado y la sociedad civil, así como el papel que esta juega en la resistencia al conflicto y la búsqueda de acciones que permitan escenarios de postconflicto, se usó el método Delphi, aplicado a un grupo de expertos, el cual fue seleccionado por su papel protagónico en el tema de reclutamiento desde las diferentes instituciones.

Como resultados, se encuentra en la región de Jámalo, al norte del departamento del Cauca, se evidencia que desde el año 2012 se ha incrementado la violación sistemática de los Derechos Humanos a los menores de edad; por lo que se requiere una concentración de esfuerzos institucionales en esta región, así como la vinculación efectiva de organizaciones no gubernamentales en programas de prevención, educación y empleo principalmente, aprovechando las nuevas tecnologías y los estímulos a la industria en el marco de las Zonas Francas.

Título: El reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano: aspectos jurídicos y prácticos de un fenómeno vigente. **Autor:** Adams

Parra Natalia. **Año:** 2020. **Universidad:** Universidad Cooperativa de Colombia **Ciudad:** Medellín.

Resumen: En esta investigación se indaga sobre el fenómeno del reclutamiento forzado en Colombia y el ordenamiento jurídico nacional, del derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional humanitario y derecho penal internacional. Para ello, se hace una breve descripción del reclutamiento forzado en Colombia durante las últimas décadas, atendiendo a las cifras mostradas por el Centro Nacional de Memoria Histórica y la ONU. Luego, se estudian las normas de derecho internacional que reglamentan la condición de los denominados “niños soldados”, así como los deberes internacionales que al respecto tienen los Estados. Finalmente, se consideran la legislación y la jurisprudencia nacional en materia de reclutamiento forzado a menores de edad.

Este paradigma no ha desaparecido durante los últimos años, a pesar de las pláticas establecidos entre el Gobierno Nacional y las Farc, y la firma del Acuerdo Final. Según informe presentado por el Consejo de Seguridad de la ONU los hechos que ha sucedido estand e la siguiente forma, entre 2016 y 2019, se reclutaron forzadamente alrededor de 291 niños, niñas y adolescentes. En los últimos trimestres de 2016, fueron 37 niños, niñas y adolescentes reclutados primariamente por el ELN. Por su parte, en 2017 fueron reclutados 62 niños, niñas y adolescentes en todo el país, especialmente en los departamentos del Chocó (9), el Cauca (7), el Meta (6), Córdoba (5), Amazonas (4), Antioquia (4), Guaviare (4), Putumayo (4), Nariño (3), Valle del Cauca (3), Norte de Santander (3), Casanare (2) y Sucre (2), así como en los departamentos de Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá y Cundinamarca (1 en cada uno).

Así mismo, en 2018 fueron reclutados 163 menores, de los cuales 69 fueron reclutados por el ELN, 82 por las FARC, y 12 por las Autodefensas Gaitanistas, y en el primer periodo del año 2019 fueron en total 29 menores, de los cuales 16 fueron reclutados por el ELN, 9 por las FARC, y 4 por las Autodefensas Gaitanistas.

En este sentido, se confirma que el reclutamiento forzado de menores se da básicamente en ciertas zonas de la nación, por la desatención social, económica y política por parte del Estado, y por la falta de la Fuerza Pública, primordialmente en zonas que permanecen en elevado peligro, como por ejemplo Buenaventura, Catatumbo, Meta, Guaviare, Nariño (Pasto-Tumaco), según informe del Observatorio para la Custodia de los Derechos y Confort de los chicos, chicas y jóvenes.

Título: Estudio del impacto que generan las políticas asistencialistas aplicadas a los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado en Colombia para el periodo 2011-2019, en el marco de la ley 1448 de 2011. **Autor:** Vergara Gutiérrez Elkin Mauricio y Oliveros Vargas Christian Camilo **Año:** 2019 **Universidad:** Universidad De Bogotá Jorge Tadeo Lozano Ciudad: Bogotá.

Resumen: La Unidad para la atención y reparación integral para las víctimas nos enseña a través de un estudio demográfico que los departamentos de Antioquia y Meta son los que más víctimas de reclutamiento forzado han reportado desde la implementación de la Ley de víctimas.

Internamente desde la validación cualitativa se observa que los beneficios de las políticas públicas para los menores de edad desligados de los grupos armados al margen de

la ley no son completos, ya que solamente se mantienen mientras sean menor de edad, por lo cual esto nos da una idea de cómo el Estado abandona y no garantiza los derechos fundamentales de estas poblaciones afectadas.

Hasta el momento no hay investigaciones claras que demuestren o den a conocer información detallada sobre el paso a paso o el proceder del Estado luego de la reinserción de estas personas a la vida civil, ya que desde un principio se habían dispuesto una serie de acciones e ideas políticas públicas que ayudaran a estas poblaciones, no solo en términos económicos sino también sociales.

De igual manera no existe información concisa de los términos en los cuales entregan los desvinculados a la sociedad debido a que, aunque se prometieron muchas cosas luego de casi tres años todavía está población no ha recibido mayor ayuda; además en los sitios indicados para su reestructuración social no han recibido apoyo social, esto mayormente sería uno de los problemas más relevantes para la población objeto.

Título: Dinámica del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. **Autor:** Defensoría de Pueblo Año: 2020. **Ciudad:** Bogotá

Resumen: La presente investigación tiene como objetivo aportar a las entidades del Estado con responsabilidades en la prevención del reclutamiento, y la utilización de menores de edad, con una visión actual sobre el escenario de riesgo que se da por estas conductas, así como la valoración de la trayectoria en la política pública de prevención y con base en ello formular algunas recomendaciones. El cual se realizó a través de un

recuento de la normatividad internacional y nacional junto a una revisión de jurisprudencia frente a lo que es la protección de los menores de edad y la prohibición de su participación en el conflicto. Realizando un análisis de las políticas públicas que se han dado desde el 2010, especialmente frente a los procesos de postconflicto.

Dentro de las conclusiones obtenidas dentro de la presente investigación se observa que existen diferentes factores que hacen que la problemática sea dinámica y heterogénea haciendo necesario tener en cuenta también el contexto en el cual se presenta, las capacidades con las cuales se cuenta y las estrategias que se han venido implementando y formulando acorde a las características del territorio y el actuar del accionar ilegal.

Dentro del mismo proceso se observa la familia y la comunidad como actores relevantes que pueden llegar hacer factores protectores o de riesgo para la posible ejecución del reclutamiento, estableciendo el papel del estado y el compromiso que tiene con la comunidad y el individuo siendo necesario la formulación de estrategias que permitan la generación de diversos ingresos que ayuden a su vez al cubrimiento de las necesidades básicas.

Título: Armonización entre derechos de menores víctimas de reclutamiento y su participación en crímenes internacionales. **Año:** 2021. **Ciudad:** Bogotá

Resumen: La presente investigación tiene como fin analizar la situación de los menores que han sido víctimas de reclutamiento ilícito y su participación en la comisión de crímenes internacionales abriendo un debate frente a las rutas procesales que se deben afrontar luego de su desvinculación. Para lo cual se realizó una revisión bibliográfica teniendo en cuenta el conflicto armado, la utilización de niños y niñas, el estudio de la ley

1448 de 2011 sobre la asimilación de menores de edad como víctimas de reclutamiento, y la desvinculación de menores en los procesos de atribución de responsabilidad frente a su participación en diversos crímenes internacionales.

Dentro de la discusión y conclusiones del presente trabajo se obtuvo que el conflicto armado a degradado y trasgredido de forma masiva los derechos fundamentales de los individuos y comunidades; teniendo en cuenta en este espacio a los niños que han sido víctimas de reclutamiento ilícito lo convierte en victima independientemente de la edad que realice el proceso de desvinculación, mostrando a su vez que para los victimarios que entraron a las filas guerrilleras ha temprana se tiene que existe un hecho victimizante inicial el cual se mantiene lo cual lleva a convertirse en victima; conllevando a realizar un análisis del momento en el que el victimario fue víctima y las garantías que le debió a ver prestado el estado.

Título: Revisión documental sobre salud mental en infantes y adolescentes que han participado en el conflicto armado en Colombia. **Autor:** Linares Pardo Elizabeth. **Año:**2017.

Resumen: La presente investigación tuvo como objetivo analizar el panorama actual frente a la investigación en relación con la salud mental de niños y adolescentes que han participado de forma directa e indirecta en el conflicto armado colombiano. El cual fuera realizado mediante una revisión documental retrospectiva a través de un estudio exploratorio de investigaciones realizadas anteriormente; para lo cual se tuvieron en cuenta la búsqueda de artículos con las palabras claves: infancia, adolescencia, conflicto armado,

salud mental, afectaciones, considerándose un tamaño de muestra de 30 artículos, considerando la fecha de antigüedad para ser tenidos en cuenta.

Dentro de las conclusiones y discusión de la presente investigación se pudo observar que existen diferentes posturas frente a las problemáticas de salud mental que pueden presentar los niños que se encuentran vinculados con el conflicto; las cuales se han ido generando desde la hermenéutica, la fenomenología, la epistemología, el constructivismo y el empirismo; lo cual considera otros campos de la psicología como lo es la clínica, social y de salud.

Lo cual muestra lo difícil encontrar como el conflicto y el reclutamiento afectado de manera progresiva a la salud mental de los niños y adolescentes, debido a que los individuos evaluados cumplen con algunos criterios para ser diagnóstico con trastornos de ansiedad, depresión y estrés postraumático, llevando a la necesidad de profundizar en las investigaciones y detectar y analizar otras posibles manifestaciones que pueda implicar el conflicto.

Título: Tramas del reclutamiento y participación de niños en el conflicto armado colombiano. **Autor:** Elizabeth Torres Puentes. **Año:** 2018. **Universidad:** de Caldas. **Ciudad:** Bogotá, Colombia

Resumen: En este artículo se busca realizar un análisis de la trama narrativa frente a la vinculación y participación de los niños en grupos armados de Colombia en diferentes periodos históricos. La cual se realizó bajo un análisis narrativo, mediante el cual se analizó los relatos de los niños que fueron vinculados en cada uno de los periodos que marcaron el

conflicto en Colombia durante el último siglo. Para lo cual se tomó diferentes experiencias de guerra de los niños.

Dentro de los elementos para la discusión, se pudo observar que existen muchos relatos que se han dado a través de la historia dentro de lo cual se considera a los niños que han actuado dentro de la guerra como lo fue la de los mil días, los niños rojos, pero teniendo una reciente crecida frente al conflicto armado y los grupos guerrilleros del país. Nos lleva a una mirada que el conflicto en Colombia no es nuevo, sino que se ha venido dando a través de décadas, mostrando que los niños que son víctimas de los mismos presentan diversas características como es la osadía, niños que no tienen ningún miedo, valientes y temerarios, lo cual permite realizar un análisis y observación de los alcances de la guerra teniendo como sus principales víctimas a los niños.

Regionales

Título: Garantías de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en el Catatumbo **Autor:** Elisabeth Galvis Suarez **Año:** 2018 **Tesis:** Especialista en Derecho de Familia **Universidad:** Universidad libre **País:** Catatumbo – Norte de Santander, Colombia

Resumen: En la presente investigación realizada en el departamento de Norte de Santander en la Universidad Libre, en el año 2018, que tuvo como finalidad ayudar a la niñez y adolescencia en estado de vulnerabilidad e incluirla en la sociedad restableciendo sus derechos y su reparación integral como individuo dentro de una sociedad; Basándose en la ley 1448 de 2011 como herramienta legal para la protección de la población infantil y

adolescente que han sido víctimas o que han estado inmersos en el conflicto armado del país de manera propia o externa con el objetivo de prevenir cualquier clase de maltrato infantil, haciendo respetar sus derechos fundamentales.

Título: Construcción de territorio en el municipio de Tibú por víctimas del conflicto pertenecientes a la “corporación Catatumbo jóvenes para la paz y el desarrollo social” **Autor:** Montero Ferreira Milton Alier **Año:** 2017. **Departamento:** Norte de Santander.

Resumen: la presente investigación fue desarrollado en el municipio de Tibú, Norte de Santander con jóvenes víctimas del conflicto armado como población. Es realizada bajo una metodología cualitativa con un enfoque etnográfico Su objetivo principal se centró en Identificar el territorio desde la perspectiva de las jóvenes víctimas del conflicto armado del municipio de Tibú, con la intención de reconocer el concepto y valore que le dan los participantes a su territorio, así mismo, interpretar la mirada que tienen frente al conflicto siendo víctimas del mismo.

Razón por la cual, para el desarrollo de este proyecto se da respuesta a la pregunta de investigación ¿al identificar la construcción del territorio desde la perspectiva de los jóvenes miembros de la “Corporación Catatumbo Jóvenes Para La Paz Y El Desarrollo Social” se generan alternativas de transformación del territorio?

Dado a que el Catatumbo es una de las regiones más violentas del país, los jóvenes reconocen que se presentan muchos los hechos violentos, que tienen lugar en este territorio

y que maltrata la natural, por esto se implementan estrategias como proyecciones sociales que comprometan al joven con la comunidad y se aleje del conflicto creando rechazo y resistencia común. Como resultado resaltan que para los jóvenes el concepto de territorio significa simbolismo, historia y futuro, las tierras para ellos se centran en una visión geográfica claramente expresada desde Reconocen la riqueza natural, y también destacan la diversidad social de la zona.

Título: Conflicto armado y construcción de paz en una muestra intergeneracional: significados desde el género. **Autor:** Morales Portilla William Fernando y Rueda Forero Ángela Yamile. **Universidad:** Universidad Pontificia Bolivariana **Departamento:** Norte de Santander.

Resumen: Esta investigación cuenta con una metodología cualitativa con un diseño fenomenológico con la intención de describir el significado de la construcción de paz y el conflicto para los adolescentes, como técnica de recolección de datos se estructuró una entrevista profunda para cumplir con el objetivo “Explorar los significados de conflicto armado y construcción de paz presentes en un grupo de hombres y mujeres adolescentes y adultos mayores de la ciudad de Bucaramanga, Colombia” para esto se contó con una muestra de estudiantes del Instituto Integrado San Bernardo y el Colegio Valle del Río de Oro de Piedecuesta, Santander; así mismo se contó con el aval de la Fundación Albeiro Vargas y Ángelescustodios, con un total de 10 adolescentes entre las edades 12 a 18 años, con esto se logró identificar que en

Colombia el conflicto expresa tres situaciones específicas por la disputa de tierras, la ausencia de la policía pública y el desplazamiento forzado,

Así mismo, que en la etapa de adolescencia asumen un nuevo rol en el cual intentan reclamar su independencia, por lo tanto, el desarrollo de los jóvenes en contextos de guerra está enmarcado por situaciones de violencia, en ese sentido, la relación del conflicto y los jóvenes es la forma en que los adolescentes interpretan y constituyen su realidad desde la percepción hacia la sociedad, la política la cultura.

Título: La memoria histórica como mecanismo de afrontamiento para las jóvenes víctimas del conflicto armado. **Autor:** Gallo Flórez Monica Andrea y Martínez Balaguera Mery. **Año:** 2017. **Departamento:** Norte de Santander

Resumen: La presente investigación tiene un enfoque cualitativo y se caracteriza por ser descriptiva, donde se cuestiona ¿de qué manera la memoria histórica se convierte en mecanismo de afrontamiento para las jóvenes víctimas del conflicto armado? Por lo tanto, su objetivo principal está centrado en interpretar la memoria histórica como mecanismos de afrontamiento del conflicto armado a través del reconocimiento del daño sufrido, por los jóvenes de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, Sardinata.

Esta investigación rescata que las víctimas del conflicto armado se ven inmersas en un sinnúmero de situaciones minimizan sus reclamos, luchas y resistencias. Aunque el Estado brindará reparación integral a todos, los patrones de exclusión continúan repitiéndose e invisibilizando a las víctimas.

Así mismo, indica que históricamente, las estructuras sociales se formaron a través de la intervención de individuos, sociedades y las normas. Sin embargo, identifica tres tipos de determinantes o configuraciones del tejido social: comunidad, institución y estructura, que promuevan la cohesión y reproducción de la vida social.

En ese sentido, la reconstrucción de la memoria histórica, encaminada a reconocer y valorar las historias de vida, así como a construir testimonios trascendentales y empíricos, implica un método liberador de confrontación con la realidad víctima, el auto sufrimiento y la dignidad de la víctima, así como una tendencia reconstruir la estructura social, fortaleciendo la resiliencia y la resistencia que asume el tema en las regiones, es decir, supone un mecanismo de afrontamiento por el cual las víctimas optan, para enfrentar las circunstancias de las cuales surgieron daños (desde sus diferentes índoles).

Marco teórico

El presente apartado expone los temas de relevancia a tratar a lo largo del estudio empezando con la definición del conflicto y contextualizando con base en esto el conflicto armado y demás características que le atañen a su definición. Igualmente, la conceptualización de un capítulo sobre las etapas del desarrollo niñez y adolescencia, finalizando con un capítulo destinado a abordar la vinculación voluntaria y reclutamiento Forzado.

Capítulo I: Conflicto Armado

Conflicto

El conflicto es un proceso en crecimiento que parte de un estado de necesidad e intereses y que avanza constantemente (Silva, 2020). Autores como Luhmann citado en Gonnet (2018) definen el conflicto como una comunicación, una contradicción, o también, como la contradicción de una comunicación. De esta manera, el conflicto es la existencia de dos comunicaciones que se presentan como contradictorias entre sí (p. 114). En este caso, puede ser interpersonal o intrapersonal o llevarse a cabo bajo enfrentamiento como sucede en el conflicto bélico.

En el inicio de la antropología política, se distingue dos tipos de conflicto, el primero caracterizado por la ausencia de normas o convenios, donde la violencia no tiene límite alguno y la guerra es potencia en las sociedades, el segundo, se refiere al conflicto regulado por normas o reglas que son analizadas y aceptadas por los miembros de la sociedad, el estudio de estos conflictos permite determinar la estructura y política del territorio (Krotz, 2019).

Conflicto Armado

Conflicto Internacional.

Para referiré al conflicto internacional se debe considerar la tipología en razón del tiempo, lugar, materia, y la persona, debido a la clasificación y situación en la que se presente el conflicto, en relación a la materia, se establecen tres características del conflicto externo, primero, indica que el conflicto debe corresponder al enfrentamiento de dos o más estados, segundo, hace referencia a la ocupación total o parcial de un territorio, sin importar si hay o no resistencia militar y tercero, debe existir una lucha del pueblo contra el dominio, la ocupación y los regímenes coloniales, extranjeros y racistas (Arévalo, 2016)

Conflicto No Internacional.

Se reconoce como conflicto armado interno cuando se cumple con tres circunstancias, la primera, el conflicto debe ocurrir dentro un Estado, sin importar que los participantes pertenezcan a otro Estado, en ese sentido, los sujetos son parte activa de grupos de fuerzas armadas o grupos armados organizados. Segundo, para que haya un conflicto interno debe existir organización y disciplina dentro del grupo, para esto un individuo perteneciente se encarga de mantener la autoridad, con la intención de que se organicen operaciones militares y tercero, el grupo armado intenta mantener el control territorial de la ubicación geográfica donde se encuentra, sin embargo, esto puede variar según la dinámica establecida por el grupo y por las operaciones militares a desarrollar (Arévalo, 2016)

Universalmente se usan diversos términos para describir a los grupos armados tales como: comediantes no estatales, grupos de oposición, guerrillas, grupos rebeldes, organizaciones no estatales, entidades no gubernamentales. También se refieren a estos

como terroristas, paramilitares, actores de guerra, y algunos de ellos se describen a sí mismos como luchadores por la libertad o revolucionarios (Arenal, 2020).

Conflicto y Cultura

La cultura está conformada por dos repertorios los cuales sufren cambios sociales; el primero se da a partir de comportamientos y actitudes generales, que aluden símbolos de significado en este caso, los sentimientos, prácticas rituales, el arte, ceremonias y la segunda desde las prácticas culturales informales sobre la que se forman las bases de interacción como lo es el lenguaje, las historias y rituales de vida diaria de cada territorio.

Conflicto y Sociedad

Desde el contexto social se logra evidenciar situaciones de violencia, donde las personas que se ven en peligro de que le sean vulnerados sus derechos son los niños, niñas y jóvenes, esto puede ser influenciado por la falta de presencia del Estado en los territorio alejados la zona urbana, generando la predominancia de la pobreza y el abusos por grupos organizados al margen de la ley, actos que logran propiciar el reclutamiento de menores de 18 años, para usarlos en actividades de terrorismo o de narcoterrorismo (Vílchez, 2018)

Conflicto y Economía

Actualmente los índices de pobreza en el mundo se acrecen aún más denotando la falta de recursos para combatir la vulnerabilidad en la que viven muchos individuos. La población en situación de pobreza es aquella que se encuentra expuesta y vulnerables ante la posibilidad de ser hostigados e invadidos por organizaciones cuyas actividades de terrorismo y narcotráfico, que ponen en peligro la vida de los seres humanos en medio del fuego cruzado (Orellana, 2021).

Delito

Se le conoce como delito a la acción sancionada por las leyes, ya sea como una medida de seguridad o una pena, la omisión es dolosa o culposa es la característica propia del delito y de ella derivan los demás elementos conceptuales con los que se relaciona, como la antijuricidad o la tipicidad (Nazareno, 2019).

Delitos de lesa humanidad

Son infracciones de lesa humanidad aquellos que se realizan con parte de una agresión generalizado o metódico contra una población civil caracterizado por acciones como la ejecución extrajudicial y consecuencias como el desplazamiento forzoso, la privación arbitraria de libertad, la tortura, violación sexual y prostitución forzada, etc., que hacen parte del cumulo de acciones levadas a cabo bajo meditación y organización (Cornejo, 2019). Dicho de otra forma, son todas las acciones que atentan contra la integridad humana y vulneran los derechos fundamentales constatadas en la declaración que tiene por objeto defender la valía del hombre.

Victimas

Se entiende por víctima a la persona que haya sufrido daños directos productos de algún fenómeno dentro de su contexto de desarrollo y haya atentado contra su integridad. Ser víctima desde este marco significar haber experimentado algún tipo de daño que a partir del 1º de enero de 1985, haya pronunciado como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Para el caso de conflicto armado deviene en violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos (Villegas, 2021).

Capítulo II: Niños, Niñas y Adolescentes

Ciclo vital

El ciclo vital puede dividirse en diferentes fases del desarrollo, estas no deben ser vistas de manera absoluta y dado a que en el ciclo vital existen diversidad tanto cultural como individual. Este se clasifica en primera infancia donde se sitúan niños y niñas de 0 a 5 años, seguidamente la etapa de infancia donde oscilan las edades de 6 a 11 años, la adolescencia corresponde a las edades de 12 a 18 años, mientras que se reconoce como juventud a la edad situada entre los 14 a 26 años, por otro lado, la adultez representa los 27 a 59 años de edad y por último la vejez o adultez mayor a partir de los 60 años hasta la muerte. Este es un proceso de crecimiento y desarrollo, por el cual pasan todas las personas y abarca desde el nacimiento hasta la muerte, dentro de este se encuentran unas etapas del desarrollo como lo son la niñez y la adolescencia.

Niñez

La niñez o infancia es la etapa del desarrollo que empieza desde el nacimiento y termina con la adolescencia. El término alude a una construcción sociocultural dinámica que se compone de las particularidades de quienes hacen parte de este grupo; es una etapa donde los niños empiezan el aprendizaje para la vida y la transición hacia las demás etapas del desarrollo (Rubio, 2019).

Existen distintas concepciones sobre la infancia, que han surgido a través de la historia y que en la actualidad se siguen teniendo en cuenta, aunque sean contradictorios (Jaramillo, 2007). Por otra parte, es significativo facilitar al menor lo que requiere para su desarrollo, también se espera que manifiesten conductas aprendidas de los adultos, desconociendo sus habilidades y capacidades (Rinaldi, 2021).

Adolescencia

Etimológicamente el término de adolescencia procede del latín, que significa madurar. Jiménez et al (2008) sostiene que la adolescencia es una etapa del desarrollo que da inicio con la pubertad y finaliza con el inicio de la vida adulta. En este proceso se da la transición entre la infancia y la vida adulta por la que pasan todas las personas.

Esta etapa del desarrollo que se da entre la niñez y la edad adulta, caracterizada por profundas transformaciones tanto psicológicas y sociales, como biológicas, muchas de ellas pueden llegar a generar crisis, disconformidades y contradicciones. Este no solamente es un período en que se deben adaptar a los cambios físicos, sino a una fase en la que se presentan grandes determinaciones que los llevan a tener una mayor independencia psicológica y social. Este periodo puede tener distintos procesos respecto a los límites cronológicos, sin embargo, dentro de los conceptos aceptados por la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años).

Etapas de la adolescencia.

La adolescencia empieza con un término denominado adolescencia temprana caracterizada por el desarrollo biológico con el crecimiento corporal acelerado, los cambios relacionados con la pubertad y los cambios y psicológicos (Pineda, 2011). Durante este periodo inicia una búsqueda de la autonomía y la independencia, generando en la familia una serie de conflictos con otras las áreas de vida, es la famosa fase que se conoce como

rebeldía que no es más que la exploración del mundo a través de los ojos del adolescente (Fernández y Marín, 2020).

Por otro lado, se encuentra la adolescencia tardía, en la que mayor parte del crecimiento biológico y psicológico se ha efectuado, pero llega el momento en que este debe tomar decisiones importantes para su vida como decidir sobre su educación y ocupación a futuro, creando su proyecto de vida tanto a corto como a largo plazo, Teniendo en cuenta que en esta etapa ya se puede evidenciar una maduración de la identidad, ya que está a punto de convertirse en un adulto joven (Rodríguez, 2021).

En esta etapa, el adolescente se enfrenta a nuevas responsabilidades que lo impulsan a buscar independencia, así como también a cuestionarse a sí mismos y a todo lo que sucede a su alrededor, este es el comienzo de nuevos procesos en los que se incluye el meta pensamiento y la adquisición de valores y conocimiento que serán primordiales debido a que son la base de la manera cómo actuara durante su vida, así como también se da un proceso de maduración emocional y psicológica. Por otra parte, comenzando a vivir y entender su sexualidad (Morales y Rueda, 2018).

Contextos

El contexto humano comprende una variedad de entornos en los que se desarrolla el ser humano, siendo estos el socio familiar, cultural, educativo, laboral, etc., pero para efectos de este marco, se mencionara el contexto familiar y social.

Contexto Familiar

La familia se entiende como el primer contexto de desarrollo de humano y donde se forjan las primeras formas de interacción, de aprendizaje y de actuaciones en la sociedad.

Puede entenderse, desde la experiencia y desde la reflexión teórica, del ser humano, desde su libertad para ser quienes, vivir con amor y compartir lazos sanguíneos y vínculos afectivos. En este contexto, la base se encuentra en la expresión del ser, conocer y expresar los sentimientos y compartir momentos agradables y desagradables para el fortalecimiento de cada uno de los miembros de la familia (Chairez et al., 2020).

Contexto Social

Cepeda (2003) refiere que, un niño desde que nace requiere del apoyo o ayuda de su ambiente social incluso para existir, a partir de ese momento está en constante interacción con las personas que le rodean, convirtiéndose en un participante activo dentro de la sociedad, viéndose influenciado por factores como la cultura y el contexto que le rodea, teniendo repercusiones en su vida tanto a corto como a largo plazo.

Factores de Riesgo

Benavides et al (2018). La adolescencia es una etapa del desarrollo humano que se presenta entre la infancia y la edad adulta, aproximadamente entre los 10 y los 19 años, en la cual suceden muchos cambios tanto psicológicos, ambientales, sociales y biológicos, como lo son el alcance de la madurez sexual y reproductiva. Durante este periodo se logra alcanzar un nuevo estado de independencia lo que conlleva a asumir nuevas responsabilidades e iniciar a reconocerse a sí mismo reconocer su identidad, lo cual lo obliga a poner en práctica los valores aprendidos durante la infancia y a desarrollar nuevas habilidades y conductas que lo lleven a convertirse en un adulto responsable

Capítulo III: Vinculación Voluntaria y Reclutamiento Forzado

En el presente apartado se darán a conocer defunciones relacionadas con la Vinculación Voluntaria y Reclutamiento Forzado, aunado a otros aspectos necesarios para enriquecer el capítulo en cuestión.

Vinculación Voluntaria

El concepto de voluntad, yace en la idea de acto humano de decidir y vivir en voluntad de lo que sea, es sinónimo de acto voluntario y de la noción de malo y bueno en función de sus acciones bien y consecuentemente la idea de responsabilidad. Rengifo et al. (2018). La voluntad puede entenderse como el libre albedrío de la persona, la opción a decidir, elegir o no aceptar una cosa u otra, mediando con anterioridad la importancia de una cosa y la necesidad de la otra (Medina et al., 2015).

Ahora bien, hablando de voluntad de decidir, en los grupos armados esto es un aspecto igualmente estudiado desde la vinculación que se realiza de forma voluntaria a los grupos armados, se relaciona con a la imagen que se tiene de estos dentro del contexto en el que se vive y como se llega a considerar algo positivo, es decir, las creencias y tradiciones ya sean sociales o familiares influyen al momento de participar en la guerra (Linares, 2017). En este caso, los motivos para vincularse se relacionan factores como el contexto en el que crece el combatiente, “la historia personal que puede predisponer a los jóvenes a ingresar y desencadenantes de la decisión específica de vinculación” Melo et al. (2020; p. 418).

Reclutamiento Forzado

El reclutamiento forzado no siempre interviene directamente del grupo radical, sino que en muchos casos proviene de grupos cercanos al individuo con el cual se establece una interacción directa, como lo son los grupos familiares, interpersonales, en ese sentido, para llevar a cabo el reclutamiento, los responsables establecen vías alternas que se relacionen con la población deseada a reclutar, como grupos o contexto estudiantil, grupos atléticos e incluso religiosos (Aceituno, 2016).

En el reclutamiento de individuos al conflicto se destacan dos factores predominantes, la integración y la identidad difusa, la correlación de estos se ve influenciada por contexto, en este sentido, la integración, refiere que las personas pertenecientes a un entorno conflictivo desarrollan una postura de rechazo o aceptación a la sociedad en la que se desenvuelve, sin embargo, la identidad difusa, convierte en vulnerable al sujeto frente a los grupos armados, quienes venden ideologías radicales, por lo tanto, el entorno se relaciona directamente con la integración al conflicto y las representaciones ideológicas y pensamientos difusos del individuo refuerza la confianza del grupo armado para llevar a cabo el reclutamiento (Aceituno, 2016).

Grupos al Margen de la Ley y vinculación Voluntaria

La vinculación a los grupos armados no es solo una cuestión individual, sino que en las zonas donde tiene más presencia el conflicto armado, las familias y las comunidades han desarrollado durante mucho tiempo una adaptación a la guerra desarrollando un papel como participantes activos y pasivos, víctimas y perpetradores, soldados y espectadores (Lugo, 2018)

Lo que indica que la participación de personas en el conflicto armado puede verse influenciada por aspectos como el entorno e individuos que exponen a la violencia y normalizan la misma, es decir, se convierte en soldado al margen de la ley, el sujeto que frecuenta o convive con el conflicto, ya sea porque forma parte de la cultura o porque se convierte en una forma de hacerle frente, en ese sentido, la persona involucrada no siempre es portador de armas, sino que puede llegar a ser, parte activa del conflicto, sin combatir, por lo que asume tareas como vigilar e informar a los superiores, para la vinculación voluntaria puede verse desde jóvenes hasta adultos.

Sin embargo, la vinculación por voluntad propia, indica la participación en las diversas actividades de los grupos armados como soldados, la categoría de edad para esta vinculación depende de si es fuerzas armadas estatales o no estatales, para la primera se indica una edad mínima de 15 años, mientras que para las no estatales se sugiere que sea a la mayoría de edad, es decir, a los 18 años, para llevar a cabo la toma de decisión para la incorporación voluntaria se tienen en cuenta aspectos importantes en el sujeto, tales como, la procedencia familiar, el entorno en el que se desenvuelven, la situación económica, maltratos y duelos, sentimientos y pensamientos encaminados al odio o la venganza o por carencia de protección (Mendoza, 2020).

Grupos al Margen de la Ley y Reclutamiento forzado

El reclutamiento forzado llevado a cabo por parte de los grupos al margen de la ley hace referencia a la incorporación de individuos a las filas del conflicto armado en contra de su voluntad, esta vinculación puede darse por medio de secuestros, violencia y ataque individual o colectivo, amenazas de muerte e incluso bajo engaño (Mendoza, 2020)

Estos grupos utilizan el reclutamiento forzado como una técnica para mantener sus estructuras militares frente al enemigo, es decir, el reclutamiento tiene como objetivo mantener e incrementar el número de combatientes, así mismo, para mitigar las pérdidas en combate, o bien para usar de carnada o blanco y no exponer a los participantes ya entrenados y expertos. Por esta razón, Ortiz (2017), considera al reclutamiento forzado como un reclutamiento ilegal, ya que parte de la concepción entre lo que es ilícito e ilegal, teniendo en cuenta que, se trata de la violación de un mandato constitucional que en función de ellos dispuesto adquiere la cualidad de derecho fundamental.

Grupos al Margen de la Ley y NNA

Como se ha mencionado a lo largo del capítulo el conflicto armado es una problemática que cobra muchas vidas y es la incipiente de delitos de lesa humanidad pues atentan contra el bienestar, la seguridad y la calidad de vida de los niños y niñas, así como también a quienes les protegen. Asimismo, atentan contra el derecho de disfrutar la niñez, de tener un hogar y truncar su desarrollo y crecimiento, pero lo más grave se da con la separación de sus familiares, la explotación a la que son sometidos, el maltrato y la vulneración de sus derechos fundamentales que dejan como efecto traumas psicológicos y psicosociales. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2004; citado por Vélchez 2018).

Papel de los NNA en los Grupos al Margen de la Ley

El ingreso de NNA a las filas de los grupos armados tiene ventajas, ya que el aprendizaje en esta población es mucho más rápido y eficiente, así mismo, son más vulnerables a la intimidación, más leales a sus superiores y menos propensos a despertar sospechas ante las entidades y fuerzas públicas, comen menos, son más ágiles

debido al peso y tamaño del cuerpo, y no requieren de un liquidación elevada o salario alguno lo que ayuda al grupo armado mantener la estructura militar, en el caso de muerte de un menor, no causa daño o gran pérdida, debido a que no se pierde trayectoria en la organización (Lugo, 2018). la participación de menores en actividades directas del conflicto armado va más allá del combate, las actividades militares y porte de armas, estos grupos armados utilizan a los NNA como apoyo en diversas funciones, como mensajeros, patrulleros, cocineros, trabajadores sexuales, carnadas de guerra, informantes, vigilantes, entre otras (Rubio, 2019).

En cuanto a las niñas, desarrollan el papel de son empleadas cumpliendo con funciones como cocineras, limpiadoras, enfermeras o esclavas sexuales, pero también funciones terroristas, en muchos casos, las niñas debido a su incapacidad para comportarse y adquirir destrezas similares a la de los compañeros varones, son utilizadas para realizar actividades suicidas, transportando explosivos y colocando bombas, también las exponen durante la batalla delegándoles el papel de exploradoras (Mendoza, 2020).

Grupos al Margen de la Ley, NNA e Vinculación Voluntaria

Rodríguez (2017) se refiere a la vinculación de NNA a los grupos armados por voluntad propia, en este caso el sujeto toma la decisión de pertenecer al grupo armado, este tipo de vinculación no cuenta con la aprobación legal interna, ni tampoco es aprobada por las leyes internacionales, la vinculación voluntaria a grupos armados al margen de la ley es solo aceptable para los integrantes de dichos grupos.

Por ello Pinazo (2014), refiere que los Estados en los cuales se permite el ingreso voluntario a menores de edad en sus fuerzas armadas nacionales deberán establecer medidas que salvaguarden y garanticen en primera instancia un reclutamiento totalmente

voluntario; realizado con el consentimiento informado de los padres o de quienes tengan la custodia legal y se les brinde a los menores información acerca de los deberes que ejecutan una vez dentro y por último que estos desean mayores de 18 para salvaguardar el derecho a una niñez sin interrupción por enfrentamientos bélicos.

Grupos al Margen de la Ley, NNA y Reclutamiento Forzado

“El reclutamiento como se ha tratado a lo largo del documento es un hecho común y notorio, que en la actualidad sigue generando polémica y preocupación como factor de riesgo para el desarrollo integral (Barón, 2020, p.7). Vargas, (2012). En el mundo, el conflicto armado tiene como propósito el reclutamiento forado o no como forma de obtener mayor poder; en países como África y Asia, los niños y jóvenes, forman parte de los ejércitos regulares en labores como participando como soldados activos, y en América, Europa y Medio Oriente son usados por grupos armados fuera de la ley (Lozano et al., 2018).

El reclutamiento forzado de NNA es aquel en la que el menor es involucrado de manera informal, usando la fuerza y privando de la libertad, vulnerando sus derechos, es reclutamiento forzado cuando sin autorización alguna obligan al menor a formar y entrenarse para portar armamento y realizar actividades criminales, también es forzado cuando el menor es entregado a los grupos armados por parte de terceros sin considerar la postura y decisión, así mismo cuando se secuestra o cuando no se permite la desvinculación del grupo armado (Rodríguez et al, 2017).

En el transcurso de la guerra se ha involucrado la participación forzada de NNA en los grupos armados, mediante amenazas, secuestros, engaños, violencia física y psicológica, existen caos en los que estos menores son entregados por sus propias familias,

esto con la intención de mantener la seguridad del resto de la familia (Chávez y Romero 2008, citado por Linares, 2017).

Una Mirada a la Víctima del Conflicto

La condición de víctima, percibida como el estado del estatus personal o colectivo, en ese sentido, en víctimas se puede convertir una capital social, la cultura en general, grupos social específicos, grupos familiares o una persona individual, expuesta a situaciones violentas que atentan contra su bienestar (Guglielmucci, 2017).

El conflicto armado es una problemática internacional que como consecuencia ha dejado muchas víctimas, sin embargo, los más reconocidos como tal, son los NNA, que, sin estar involucrados directamente, están propensos a sufrir daños por parte de estos grupos armados al margen de la ley. Es un hecho victimizaste en contra de la integridad del menor las acciones de reclutamiento, imponiendo su voluntad para que participen siendo menores de 18 años, se convierten en víctimas cuando son obligados a entrenar, portar armas y enfrentarse en las hostilidades (Defensoría del Pueblo 2020).

Estos actos ponen en riesgo la vida del menor, físicamente y psicológica, lo que no permite el buen desarrollo vital. Cabe señalar, que encontrarse en condición de víctima establece un factor de vulnerabilidad que agrava la situación, debido a las condiciones o situaciones de inseguridad social que existen previamente al hecho victimizante, frente a las cuales, la población infantil, adolescente y juvenil se encuentran expuestos (Defensoría del Pueblo 2020).

De igual manera, en la vinculación voluntaria también se puede considerar la condición de víctima, como indica Báez, (2018) “voluntario, no corresponde con la

situación material que lleva a los menores de edad a decidir que efectivamente quieren participar en un grupo armado por lo que deben ser tratados como víctimas” (p. 10). En algunos casos, esta voluntariedad parte de la percepción positiva del NNA hacia el grupo armado, sin embargo, algunos NNA que se vinculan a los grupos al margen de la ley lo hacen bajo condiciones de necesidad, o por la influencia del entorno en su desarrollo, estos aspectos hacen referencia a la vulnerabilidad de esta población, donde la pobreza, la rechazo social, las pocas oportunidades que existen, la violencia intrafamiliar, y las ideología militares del entorno se convierten en cotidianidad, al punto de generar en el menor la idea de pertenecer voluntariamente al conflicto, como una escapatoria a la violencia brindada por la sociedad (Ortiz, 2017).

En ese sentido, víctima puede ser considerada al menor que está expuesto al conflicto, incluso cuando son los mismos NNA quienes realizan actividades ilícitas al estar involucrados en las filas armadas, esta condición de víctimas está sustentada principalmente por las formas en la que la población hace parte del conflicto, y la manera en la que se ve innecesariamente afectada por las condiciones materiales de su entorno, de las cual es responsable el Estado (Ortiz, 2017).

Metodología

Enfoque de Investigación

La presente investigación, se desarrolla bajo un enfoque cualitativo en el que de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), se estudian fenómenos de manera sistemática. Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego confirmarla bajo los planteamientos empíricos, se utiliza el análisis de los hechos en sí revisando estudios previos, ambas a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre

Diseño y Alcance de Investigación:

Este proyecto cuenta con un alcance descriptivo, entendiéndolo como aquel que tiene el objetivo de llegar a conocer las situaciones y las actitudes que están predominando en las personas con las que se lleve a cabo la investigación (Cañizales, 2011). De igual forma, de tipo transversal dado que es un estudio realizado en único momento bajo la identificación de la problemática y la prevalencia de esta en la población estudiada. Rodríguez y Mendivelso (2018).

Asimismo, de revisión documental, se caracteriza por rescatar resumida y claramente investigaciones y artículos estructurados, esta forma de investigar permite obtener información científica, además permite responder a objetivos o preguntas establecida en los proyectos, gracias a la gran información encontradas en las fuentes de datos (Letelier et al. 2005; como se cita en Moreno et al. 2018).

Técnicas de Recolección de Información

Para el proceso de análisis de la información, se recurrió a la aplicación de una bitácora de investigación, ya que permite documentar diversos experimentos o fenómenos y organizar mejor sus resultados. Bajo esto, se realizó a través de matriz que permitió

categorizar todos los elementos encontrados en las investigaciones revisadas y obtener así un mejor tratamiento de los datos (Landeau, 2017), aunado a un análisis de contenido definido como una técnica de investigación interpretativa, que se basa en los procedimientos lógicos que permiten descomponer y clasificar la información consultada en categorías. Dicho de otra forma., hace parte de un conjunto de técnicas de inferencia de información de ciertos fenómenos (Díaz, 2018).

Criterios de selección de la información

Para el proceso de búsqueda de información, se tuvieron en cuenta una serie de criterios de inclusión en los que se menciona en primera instancia el año de la investigación, el país de consulta, el idioma ya fuera este de inglés, español u otro, además de investigaciones en un rango de 2014 al 2022. En cuanto a los criterios de exclusión, investigaciones menores a 7 años, que no tuvieran como población de estudio a menores y no se desarrollaran en el contexto del conflicto armado.

Categorías de investigación

Para el presente proceso investigativo, se tuvieron en cuenta tres categorías en las que destacan en primera instancia conflicto armado, contexto y derechos como elementos a tener en cuenta para la revisión teórica y sustento del estudio en cuestión.

Tabla 1

Categorías

Categoría	Definición	Subcategoría
Conflicto armado	Luhmann citado en Gonnet (2018) define al	Vinculación voluntaria: la vinculación que se realiza de forma voluntaria a los grupos

conflicto como “la armados, se relaciona con a la imagen comunicación de una positiva que se ve en el contexto en el que se contradicción, o también, vive, es decir, las creencias y tradiciones ya como la contradicción de sean sociales o familiares influyen al una comunicación. De esta momento de participar en la guerra. (Linares, manera, el conflicto remite 2017)

a la existencia de dos **Reclutamiento forzado:** la utilización de comunicaciones que se menores de edad por parte de los agentes presentan como estatales o grupos organizados al margen de contradictorias entre sí” (p. la ley bajo las hostilidades (Álvarez, 2020).

114)

Violencia: La violencia se encierra historias mundiales que encierran secuestro, tráfico de niños, movimientos guerrilleros, distribución de drogas desplazamientos de campesinos, narcotráfico, discriminación étnica (Rotker, 2019)

Daño: Perjuicio que se causa a un sujeto como consecuencia de una situación. Se puede considerar como daño físico y psicológico, en ese sentido se puede considerar como sufrimiento o perjuicio que sus causas a material o daño moral. (Arriaga, 2018).

Posconflicto: Se refiere a una nueva etapa que se inicia después de la firma de un acuerdo de paz. Es aquí, donde se entiende el posconflicto como una etapa que no termina con el conflicto, sino que da inicio a la búsqueda de la verdadera paz duradera y estable. (Calderon,2016)

Contexto De acuerdo a Aparicio (2017; párr. 1), “es todo lo que sucede alrededor de la conducta, incluyendo estímulos del ambiente externo e interno. Conocer el contexto de una conducta es lo que permite conocer su sentido, su función, etc.”.

Contexto social: elemento imaginario que delimita una cosa. Dicho de otra manera, un lugar donde todos los individuos de una región comparten la misma cultura, celebran y practican las mismas costumbres y tradiciones, y cuentan con una forma de comunicación común. Martínez, et al (2020)

Contexto familiar: la familia se caracteriza por ser el primer grupo social al que pertenece un individuo, conviviendo y creciendo en el mismo, también es reconocida por los aprendizajes fundamentales para enfrentar las diferentes etapas de la vida (Vergara, 2013).

Territorio: Considerado como un espacio natural o área delimitada geográficamente y

	administrada políticamente, independiente de procesos culturales, sociales, económicos y religiosos también conocido como un Estado. (Molina, 2018)
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Derechos	De acuerdo a UNICEF (2020; párr.1), son reglamentos que rigen conductas y “normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos”.	Normatividad: “conjunto de leyes o procedimientos según los lineamientos de una institución u organización privada o estatal” Sandoval (2021; p.6).
		Vulneración: corresponde a cualquier transgresión a los derechos de niños, niñas y adolescentes establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño Defensoría del Pueblo (2017; párr. 3).
		Desvinculación: dificultad de despojarse de la identidad de combatiente, muchas veces reforzada por el entorno, que recuerda constantemente el pasado vivido y tiende a estigmatizar Bienestar Familiar (S, F; p.3).
		Víctimas: la palabra víctima se refiere a la persona que sufrido daño por culpa de otra persona, ya sea material o personal (Báez, 2018, p.8).

Fases del proceso

El siguiente proyecto se ejecutó con las siguientes fases:

Fase I. Elaboración de la Propuesta y Construcción de las bases conceptuales

Esta primera fase se desarrolló a partir de elaboración del cuerpo del trabajo, empezando en primera instancia con el planteamiento del del problema de investigación, la definición de la problemática y la temática a trabajar. Seguidamente de los objetivos y la justificación como aspecto de utilidad para el proceso investigativo; el diseño del marco referencial y la conformación de las bases conceptuales y legales que sirven como soporte. Asimismo, la construcción del diseño metodológico.

Fase II. Recolección de Información

Para esta fase, se realizó una revisión documental de bases de datos como Redalyc, Scielo, Sciendirect, Dialnet, etc., con un intervalo de tiempo entre el 2014 y 2022, en las que se tuvieron en cuenta investigación, libros, publicaciones, trabajos de grado, etc., que sirvieran para enriquecer el marco del trabajo. Aunado a esto, se complementó el trabajo metodológico a través de una matriz para organizar mejor las investigaciones encontradas.

Fase III. Análisis de los Resultados

El análisis de la información se realizó a través de un análisis de contenido de las investigaciones ya descritas con anterioridad en función de las categorías de estudio y un análisis general que permitió contextualizar al lector acerca de los hallazgos más significativos.

Fase IV. Discusión, Conclusiones y Recomendaciones

Esta última fase se evidencian los resultados encontrados y el contraste con otras teorías que hallan abordado el tema de estudio. De igual forma, los hallazgos principales del estudio y las posibles recomendaciones a tener en cuenta para futuras investigaciones. Cabe destacar que esta fase se elaboró teniendo en cuenta la bibliografía revisada en las matrices y tomando como fuente los datos más importantes y benéficos para el estudio.

Matriz de Análisis de Contenido

A continuación, se presentan las investigaciones que conforman la matriz de análisis, con el orden jerárquico internacional (II), nacional (IN) y regional (IR) para cada una de las categorías (Ver anexos).

Investigaciones Internacionales – Ventana 2014-2021

II 1: El reclutamiento y la utilización de menores en el marco de los conflictos armados en África. Autor: Pinazo Lozano. Año: 2014. Tesis: Trabajo de grado para el título de abogado. Universidad: Universidad de Málaga. País: España.

II 2: Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en la frontera norte y el desarrollo normativo ecuatoriano en relación a su protección. Autor: Arévalo Alvear. Año: 2016. Universidad: Universidad San Francisco de Quito USFG. País: Perú.

II 3: El impacto del conflicto armado en los derechos humanos de los niños en Siria. Autor: Zubiaga Gardeazá. Año: 2017. Universidad: Universidad Pontificia ICAI ICADE Comillas. Ciudad: Madrid. País: España.

II 4: Análisis jurídico de la internación del adolescente por el delito de colaboración con el terrorismo en el Perú. Autor: Rojas Colqui. Año: 2020. Universidad: Universidad César Vallejo. Ciudad: Lima. País: Perú.

II 5: Razones jurídicas para incorporar en el código penal peruano la prohibición de reclutar menores de edad en grupos terroristas y narcoterroristas. Autor: Vílchez Aguilar. Año: 2018. Universidad: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello. Ciudad: Cajamarca. País: Perú.

II 6: Percepciones infantiles de la escuela en contexto de conflicto armado. Autor: Pasallo Zepeda y Balderas Gutiérrez. Año: 2021. Universidad: Asociación de Universidades del Perú. Ciudad: Lima. País: Perú.

II 7: Las reparaciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de conflictos armados: el caso colombiano Autor: Rubio Escolar Sinthya. Año: 2019. Universidad: Carlos III de Madrid Ciudad: Madrid País: España.

II 8: Reclutamiento de menores de edad por organizaciones criminales en san juan de Miraflores en el sector de pamplona alta en el 2014. Autor: Erick Giovany Miranda Graza. Año: 2017. Universidad autónoma de Perú. Ciudad: Lima. País: Perú

II 9: La aleatoriedad de la condición de víctimas y/o victimarios de la infancia y adolescencia en el conflicto armado colombiano Autor: Díaz Pantoja Juliana Salomé Año: 2019. Universidad: Universidad de Talca Ciudad: Talca País: Chile.

II 10: Delito De Terrorismo En Chile Análisis Jurisprudencial Autor: Balart Andrés y Ruiz Tagle Nicolás Año: 2019 Universidad: Universidad Finis Terrae Chile Ciudad: Santiago País: Chile.

II 11: El internamiento institucional y los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley Autor: Velasco Solano Sandra Año: 2015. Universidad: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador Ciudad: Quito País: Republica de Ecuador.

II 12: El uso de menores de edad en conflictos armados: Problemática derivada del reclutamiento a través de las tecnologías de la información Autor: Estévez Mendoza Lucana Año: 2020 Universidad: Universidad CEU San Pablo País: España

Investigaciones Nacionales Ventana 2016-2021

IN 1: Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios. Autor: Ortiz Jiménez William. Año: 2017. Universidad: Universidad Nacional.

IN 2: Adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales en el conflicto armado interno. Autor: Báez Daniela. Año: 2018. Tesis: Trabajo de grado para obtener título de abogado. Universidad: Universidad Militar Nueva Granada. Ciudad: Bogotá.

IN 3: ¿Víctimas o victimarios? Bajo qué condición deben ser vistos quienes siendo niños, niñas o adolescentes fueron reclutados forzosamente por las FARC-EP, pero tras la firma del acuerdo de paz como adultos se han desmovilizado. Autor: Ramírez Guarín Julieth Tatiana y Sánchez Gerena María Fernanda. Año: 2021. Universidad: Universidad Santo Tomás. Tesis: Trabajo de grado para obtener título de abogado.

IN 4: Emociones en niños, niñas y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia. Autor: Guzmán Moreno Kevin, Villalba Herrera Leidy Yasmid y Fernández Cediél Miryam Cristina. Año: 2016.

IN 5: Niños, niñas y adolescentes reclutados en Colombia: ¿Víctimas o combatientes? Autor: Barón Aguirre Harold Vicente. Año: 2020. Tesis: trabajo de grado para obtener el título de abogado. Universidad: Universidad Católica de Colombia.

IN 6: Niños, niñas y adolescentes ¿víctimas o victimarios del conflicto armado en Colombia? Autor: González Ortiz Jairo y Carrasquilla Baza Deibys. Año: 2017.

IN 7: Reinserción social de las víctimas del reclutamiento forzado en el postconflicto en el cauca Autor: Lina María Diago Fernández, Jorge Isaac Montenegro Caicedo Año: 2016 Universidad: Autónoma del cauca.

IN 8: El reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano: aspectos jurídicos y prácticos de un fenómeno vigente. Autor: Adams Parra Natalia. Año: 2020. Universidad: Universidad Cooperativa de Colombia Ciudad: Medellín.

IN 9: Estudio del impacto que generan las políticas asistencialistas aplicadas a los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado en Colombia para el periodo 2011-2019, en el marco de la ley 1448 de 2011. Autor: Vergara Gutiérrez Elkin Mauricio y Oliveros Vargas Christian Camilo Año: 2019 Universidad: Universidad De Bogotá Jorge Tadeo Lozano Ciudad: Bogotá.

IN 10: Dinámica del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Autor: Defensoría de Pueblo Año: 2020. Ciudad: Bogotá

IN 11: Armonización entre derechos de menores víctimas de reclutamiento y su participación en crímenes internacionales. Año: 2021. Ciudad: Bogotá

IN 12: Revisión documental sobre salud mental en infantes y adolescentes que han participado en el conflicto armado en Colombia. Autor: Linares Pardo Elizabeth. Año:2017.

IN 13: Tramas del reclutamiento y participación de niños en el conflicto armado colombiano. Autor: Elizabeth Torres Puentes. Año: 2018. Universidad de Caldas. Bogotá, Colombia

Investigaciones Regionales Ventana 2017-2021

IR 1: Garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en el Catatumbo Autor: Elisabeth Galvis Suarez. Año: 2018, Departamento: Norte de Santander

IR 2: construcción de territorio en el municipio de Tibú por víctimas del conflicto pertenecientes a la “corporación Catatumbo jóvenes para la paz y el desarrollo social”

Autor: Montero Ferreira Milton Alier. Año: 2017. Departamento: Norte de Santander.

IR 3: Conflicto armado y construcción de paz en una muestra intergeneracional: significados desde el género. Autor: Morales Portilla William Fernando. Año: 2018. Departamento: Norte de Santander.

IR 4: La memoria histórica como mecanismo de afrontamiento para las jóvenes víctimas del conflicto armado. Autor: Gallo Flórez Monica Andrea y Martínez Balaguera Mery. Año: 2017. Departamento: Norte de Santander

IR 5: Secuelas psicológicas del conflicto armado en Colombia, comprendidas en los años 2.000 al 2019 en tres regiones (Caldas, Santander, Caquetá) estratégicas del país, por medio del análisis de estudios de casos. Autor: Laura Camila Álzate Ávila, Karina Bustos Rodríguez, Paula Lizeth Castro Salamanca. Año:2021. Departamento: Santander.

Ilustración 1

Matriz análisis por categoría

Matriz de Análisis de contenido

Investigaciones Internacionales ventana 2014 - 2021					
Categoría	Investigación	Resultado	Frases clave	Unidad de análisis	Interpretación
Conflicto	II 1	“A lo largo del análisis realizado por los distintos países del continente africano en los que a día de hoy se reclutan y utilizan niños para que participen en las hostilidades, se pone de manifiesto que, en la mayoría de ocasiones, las dificultades de acceso a las zonas bajo control de grupos armados hacen que sea complicado para los grupos de trabajo de Naciones Unidas y ONG obtener información de la medida en que las disposiciones protectoras de los niños están siendo violadas” (p.48)	“Reclutan y utilizan niños en las hostilidades”	1. Reclutamiento forzado II-1, II-4, II-5, II-7, II-9, II-12 2. Vinculación voluntaria II-2, II-8	En la categoría conflicto en las investigaciones internacionales se encuentra la unidad de análisis N ^o 1 “Reclutamiento forzado” con mayor prevalencia con las investigaciones II-1, II-4, II-5, II-7, II-9, II-12. Mientras que la N ^o 2 “Vinculación voluntaria” tiene menos frecuencia y se conforma con las investigaciones II-2, II-8 y la N ^o 3, “Violencia” II-3, II-6, II-10, II-11
	II 2	“Del análisis de la realidad ecuatoriana, se concluyó que los efectos del CANI colombiano han afectado a las personas que se encuentran en la frontera del lado ecuatoriano. El traspaso de los distintos grupos armados ha propiciado no sólo que encuentren refugio, sino también menores de edad que pueden ser vinculados a sus filas” (p.60)	“Menores de edad que pueden ser vinculados a sus filas”	3. Violencia II-3, II-6, II-10, II-11	Por lo cual Sadky (1999) citado por Jiménez y Bonilla (2018) indica que el reclutamiento forzado aparte de ser una estrategia de guerra es la búsqueda de poder y control en los territorios y poblaciones, mediante el terror el cual permite manipular las dinámicas comunitarias, imponiendo miedo y frustración ante el grupo armado.
	II 3	“Las constantes vulneraciones de las que los niños son víctimas y realizando esfuerzos para acercar a las partes en el conflicto y frenar esta violencia” (p.58)	“vulneraciones de las que los niños son víctimas”		
	II 4	“La colaboración está supeditada al adoctrinamiento o coacción que el grupo terrorista ejerce en el adolescente infractor, hasta se ha comprobado que los menores o adolescentes son captados por estos grupos terroristas mediante secuestros o reclutamiento forzoso aprovechando siempre su estado de vulnerabilidad” (p.33)	“Los menores o adolescentes son captados mediante secuestros o reclutamiento forzoso”		
	II 5	“¿Considera usted que se debe erradicar el reclutamiento de menores de edad por grupos terroristas o narcoterroristas? Todos los entrevistados respondieron que si, debería erradicarse la participación de menores de edad en	“Participación de menores de edad en actividades de terrorismo y		

Para dar inicio a la recolección de resultados se desarrolló como primera instancia una matriz de análisis de contenido por categorías, donde se estudió cada uno de los resultados de las investigaciones y artículos que conforman este proyecto, con el fin de conocer las subcategorías dominantes y factores más representativos, seguidamente se realiza una matriz de triangulación por similitud y diferencia que permite corroborar la prevalencia de las subcategorías en las investigaciones internacionales, nacionales y regionales rescatando los aspectos que comparten o por los cuales se diferencian.

Matriz de Triangulación por Similitudes y Diferencias

A continuación, se presenta las matrices de triangulación por similitud y diferencia de la categoría *Conflicto*, *Contexto* y *Derechos* desde las investigaciones, internacionales, nacionales.

Tabla 2

Triangulación Categoría Conflicto

Conflicto: Luhmann citado en Gonnet (2018) define al conflicto como “la comunicación de una contradicción, o también, como la contradicción de una comunicación. De esta manera, el conflicto remite a la existencia de dos comunicaciones que se presentan como contradictorias entre sí” (p. 114)				
Investigaciones	Interpretación de Unidades de Análisis	Similitudes	Diferencia	Interpretación
Internacionales	Se encuentra la unidad de análisis N.1 <i>Reclutamiento forzado</i> , con las investigaciones (1, 4, 5, 7, 9, 12) con mayor prevalencia. La N.2 <i>Vinculación voluntaria</i> , con las investigaciones (2, 8) y la N. 3 <i>Violencia</i> con las investigaciones	Las investigaciones Internacionales, Nacionales y Regionales o Locales, se asimilan en esta categoría <i>conflicto</i> , debido a que todas presentan mayor prevalencia	Las investigaciones internacionales y regionales se diferencian debido a que la unidad de análisis N.3 no es la misma, en las internacionales se	De acuerdo a la revisión documental, las investigaciones Internacionales, Nacionales y Regionales o Locales en la categoría <i>conflicto</i> se asimilan debido a que presentan

	(3, 6, 10).			
Nacionales	Se encuentra la unidad de análisis N.1 <i>Reclutamiento forzado</i> , con las investigaciones (1, 3, 7, 8, 9, 11, 13) con mayor prevalencia. La N.2 <i>Vinculación voluntaria</i> , con las investigaciones (4, 5, 6, 10, 12), y la N.3 <i>posconflicto</i> , con la investigación (2).	en la unidad de análisis N.1 <i>Reclutamiento forzado</i> .	encuentra <i>Violencia</i> , en los nacionales posconflictos, mientras que en las regionales <i>Daño</i> .	prevalencia en la misma unidad de análisis <i>reclutamiento forzado</i> . Por lo cual, se considera al reclutamiento forzado como la forma más utilizada para captar a los NNA e incluirlos en el conflicto, esta es dada por medio de secuestros y amenazas, y puede considerarse como la mayor problemática dentro del conflicto, esto se da por distintos factores como lo es la pobreza ya que los niños son considerados una alternativa que les beneficio económicamente a los grupos armados al margen de la ley y pueden ser adoctrinados fácilmente para contribuir con el conflicto armado (Naciones Unidas).
Regionales o Locales	Se encuentra la unidad de análisis N.1 <i>Reclutamiento forzado</i> , con las investigaciones (1, 3) con mayor prevalencia. La N.2 <i>Vinculación voluntaria</i> , con la investigación (2) y la N.3 <i>Daño</i> , con la investigación (4).			

Tabla 3

Triangulación Categoría Contexto

Contexto: De acuerdo a Aparicio (2017); “es todo lo que sucede alrededor de la conducta, incluyendo estímulos del ambiente externo e interno. Conocer el contexto de una conducta es lo que permite conocer su sentido, su función, etc.” (p. 1).				
Investigaciones	Interpretación de Unidades de Análisis	Similitudes	Diferencia	Interpretación
Internacionales	Se encuentra la unidad de análisis N.1	En esta categoría <i>contexto</i> ,	Las investigaciones	En la revisión documental, en

	<i>social</i> , con las investigaciones (1, 2, 5, 6, 8, 11, 12) con mayor prevalencia. La unidad de análisis N.2 <i>familiar</i> , con las investigaciones (4, 7) y la unidad de análisis N.3 <i>Territorio</i> (3, 9 10)	las investigaciones Internacionales, Nacionales y Regionales o Locales se asimilan debido a que todas tienen mayor prevalencia en la unidad de análisis N.1 <i>Social</i> .	internacionales, nacionales y regionales se diferencian debido a que en la unidad de análisis N. 3 en las internacionales se denomina <i>Territorio</i> , mientras que el las nacionales y regional no se encuentra una tercera unidad.	la categoría <i>Contexto</i> se presenta una similitud en la unidad de análisis N.1 <i>social</i> con las investigaciones tanto Internacionales como nacionales y Regionales o locales, ya que todas presentan mayor prevalencia en esta unidad de análisis
Nacionales	Se encuentra la unidad de análisis N.1 <i>social</i> , con las investigaciones (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13) con mayor prevalencia. La unidad de análisis N.2 <i>familiar</i> , con las investigaciones (6, 10)			
Regionales	Se encuentra la unidad de análisis N.1 <i>social</i> , con las investigaciones (1, 2, 3, 4) con mayor prevalencia. La unidad de análisis N.2 <i>familiar</i> y N.3 no se observan investigaciones que se relacionen.			Por lo cual, se considera que el contexto social influye de forma directa en el comportamiento del menor, ya que factores como la pobreza, el abandono del estado, la ideología, y la aceptación cultural ante el conflicto posibilita que los NNA ingresen ya sea forzada o voluntariamente a los grupos armados al margen de la ley, aunque también influye el contexto familiar el cual contribuye a que los NNA se desarrollen en un ambiente hostil.

Tabla 4

Triangulación Categoría Derecho

Derechos: De acuerdo a UNICEF (2020); son “normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos” (p.1).

Investigaciones	Interpretación de Unidades de Análisis	Similitudes	Diferencia	Interpretación
-----------------	----------------------------------------	-------------	------------	----------------

Internacionales	Se encuentra la unidad de análisis N.1 <i>Normatividad</i> , con las investigaciones (2, 3, 5, 8, 9, 10) con mayor prevalencia. La unidad de análisis N.2 <i>Desvinculación</i> , con las investigaciones (1, 11, 12) y con menos prevalencia la unidad de análisis N.3 <i>Víctimas</i> , con las investigaciones (4, 6, 7).	Las investigaciones Nacionales y Regionales o Locales tienen similitud en esta categoría <i>derechos</i> , debido a que ambas presentan mayor prevalencia en la unidad de análisis N. 3 <i>Víctima</i> .	En esta categoría se diferencia las investigaciones Internacionales, debido a que la unidad de análisis con mayor prevalencia es la N.1 <i>Normatividad</i> .	De acuerdo a la revisión documental en la categoría <i>Derechos</i> , no se presenta ninguna similitud en las investigaciones, debido a que las Internacionales presentan mayor prevalencia en la unidad de análisis N. 1 <i>Normatividad</i> , mientras que las Nacionales en la N.3 <i>Víctimas</i> y las Regionales o Locales en la N.2 <i>Desvinculación</i> .
Nacionales	En esta se presenta el mismo nivel de prevalencia en las 2 primeras unidades de análisis, la N.1 <i>Normatividad</i> , con las investigaciones (1, 8, 9, 11), seguido se encuentra la unidad de análisis N.2 <i>Desvinculación</i> , con las investigaciones (2, 5, 10), y por último con mayor prevalencia la unidad de análisis N.3 <i>Víctimas</i> , con las investigaciones (3,4,6,7, 12, 13).			Por lo cual, se indica que los NNA son vistos y considerados como víctimas debido a su grado de vulnerabilidad frente al conflicto armado. Desde una mirada internacional se tiene en cuenta desde la parte de la normatividad que protege los derechos humanos, pero desde el contexto nacional se relaciona con que los NNA son catalogados como víctimas ya que se evidencia una vulneración de los derechos humanos y una falta de reconocimiento de los mismos.
Regionales	La unidad de análisis N.1 <i>Normatividad</i> , con la investigación (2), en la N.2 <i>desvinculación</i> , solo se encuentra la investigación (4), y la unidad de análisis N.3 <i>victima</i> , con las investigaciones (1, 3) tiene mayor prevalencia.			

Análisis de Resultados

Durante el desarrollo de esta revisión documental se tiene en cuenta tres categorías que abarcan la problemática, como primera se encuentra la categoría *conflicto* compuesta por cinco subcategorías (reclutamiento forzado, vinculación voluntaria, violencia, daño y pos conflicto), la segunda categoría *contexto*, está conformada por tres subcategorías (contexto social, contexto familiar y territorio), por último, la categoría *derechos* constituida por tres subcategorías (Normatividad, desvinculación, y victimas).

En la **categoría conflicto** se puede evidenciar que este afecta a la población civil debido a la lucha de los grupos armados por mantener el poder y la autonomía en las diferentes regiones del país, el conflicto limita las oportunidades, dificultando el acceso a la educación, como también los servicios básicos como la salud, expone a los NNA a violencia física y psicológica y los involucra en el conflicto armado haciendo los partícipes de distintas actividades ilícitas, debido a que son vinculados a los grupos armados al margen de la ley ya sea por medio del reclutamiento forzado o aprovechando las necesidades y carencias con las que vive cada uno de estos para ejercer influencia sobre la decisión de vincularse a estos grupos como una opción de escape a la dura realidad en la que se desarrollan

El *reclutamiento forzado*, es la forma más común que utilizan los grupos armados al margen de la Ley para captar a los NNA e incluirlos en sus filas, así lo evidencia la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ya que en el primer trimestre del 2022 han reportado el 48% de los casos equivalentes al año anterior en los que se incluyen violaciones serias como ataques contra las escuelas, asesinato, tortura y reclutamiento, este

último es llevado a cabo mediante el secuestro o amenazas, aprovechando la vulnerabilidad de estos menores, el habitar una zona rural, desconocer de los servicios de protección y la falta de presencia de fuerza pública, permite que los grupos armados cometan actos violentos y su utilicen la intimidación para vincularlos a sus filas, atemorizando e incluso atentando contra su integridad y la de su familia.

Así mismo, se encuentra la *vinculación voluntaria* en la cual los grupos armados ejercen cierta influencia en los NNA para lograr que estos tomen la decisión de vincularse al conflicto armado, teniendo en cuenta la poca capacidad para decidir y la facilidad de manipulación que se tiene sobre ellos, la pobreza se caracteriza por ser un factor motivador para que los NNA participen en el conflicto, para algunos menores los grupos armados garantizan seguridad ya que estos le proporcionan la alimentación y techo, en ocasiones se ven atraído por ideas impartidas por estos grupos, como el que pertenecer a ellos les garantiza una identidad ante los demás civiles de la población, o que luchar junto a ellos es contribuir al país ya que es pelear por el bienestar y derechos violados por el estado, haciendo que estos perciban su participación en conflicto armado como una decisión heroica.

En cuanto a la *Violencia*, se logra evidenciar que es lo característico del conflicto, esta maltrata física y psicológicamente a los individuos, los NNA están expuestos a todo tipo de violencia dado a su etapa etaria, donde cualquier comportamiento de un tercero o situación específica puede afectar el bienestar del menor, en las zonas de conflicto la violencia es el diario vivir, dado a que el habitar en un entorno de guerra incluso sin ser participe directo termina involucrado y padeciendo de la misma, esto teniendo en cuenta

que las amenazas, los enfrentamientos, la extorsiones, los desplazamientos, los secuestros son problemáticas comunes del conflicto.

Por otra parte, el *Daño*, se encuentra asociado a las consecuencias del conflicto armado en las vidas de los niños, niñas y adolescentes, en las investigaciones revisadas se evidencia que los menores están expuestos a sufrir física y psicológicamente, los grupos armados vulneran los derechos de esta población en específico, lastimando sexual, verbal y fisiológicamente, el conflicto causa daño, social, familiar y personal, mediante la desapropiación de tierras, asesinatos, intimidación y reclutamiento.

El *posconflicto* es decir la etapa después del conflicto, la cual se da posterior a haber firmado un acuerdo de paz, representa nuevos retos y oportunidades para la construcción de esta, fortaleciéndose y consolidándose a través de la creación de programas que eviten una recaída en el conflicto, dentro del cual se evidencia que se debe dar un proceso de restablecimiento de derechos a los NNA desvinculados de los grupos al margen de la ley por medio de la justicia transicional.

En la categoría contexto se encontró que el ambiente en el que se habitan los NNA influye en la participación de menores en los grupos armados al margen de la ley, cuando los menores de edad son testigos actos violentos como asesinato o la humillación parte de la sociedad, padres o familiares incrementa la posibilidad de que se unan a grupos armados por un sentimiento de venganza, por ende, contextos en los que se desenvuelven durante los primeros años de vida son factores motivadores en la decisión del menor, las familias y las comunidades exponen a los niños a una cultura violenta y también les piden que entreguen a los grupos armados para que cumplan con el papel de defender al resto de la comunidad.

El *contexto social* es el principal factor que promueve tanto el reclutamiento, como la vinculación voluntaria de NNA a estos grupos debido a que se puede evidenciar que el haber vivido en un entorno bajo normas lideradas por los grupos armados al margen de la ley limita las oportunidades de los menores, vulnerando los derechos a la educación, libre desarrollo y bienestar psicológico, aspectos como la pobreza, la desintegración social, la exclusión social, deficiencia en los servicios de salud, carencia de los servicios básicos como la energía eléctrica, la falta de redes de comunicación y el abandono del Estado aumentan el riesgo de que los menores de edad sean partícipes del conflicto.

En cuanto al *contexto familiar*, se logra identificar que el exponer a un menor a un ambiente de violencia y desintegración familiar incrementa la posibilidad de que estos sean participe de los grupos armados, al igual que los hogares donde es bien visto y permitido el conflicto, debido a la tradiciones familiares e ideologías, en algunos casos, los NNA son vinculados desde el nacimiento debido a que la madre es perteneciente a la fila armada, mientras que otros son entregados por los padres para proteger el resto de la familia, pero también, existen NNA que ingresan voluntariamente al conflicto debido al sufrimiento que causa el convivir con personas que los maltratan o abusan en casa.

El *Territorio* es otro factor importante en la participación de los menores en el conflicto, los datos obtenidos demuestran que el Estado es en parte responsable de la violación de los derechos, cuando el territorio no tiene cobertura total el conflicto prevalece, en ese sentido, las zonas alejadas de la urbanización no cuentan con administración del estado, lo que hace que los NNA estén al alcance de los grupos organizados al margen de la ley.

En la categoría derechos se puede encontrar que existe una normatividad que respalda y protege los derechos humanos, en este caso de los NNA, así como también la de todos aquellos menores que de una u otra manera han llegado a la *desvinculación* de los grupos al margen de la ley y requieren una protección y reparación debido a que han sido *víctimas* de la violación de muchos de los derechos fundamentales que se tiene como ser humano.

La *normatividad* que respalda los derechos humanos de NNA es más evidente a nivel internacional debido a la creación y aplicación de distintas leyes que buscan que se tengan en cuenta estos derechos, teniendo una visión más desde la protección de los derechos humanos, a nivel nacional se encuentra más relacionado con la reparación a las víctimas del conflicto armado y la reparación de las mismas.

En esta categoría también encontramos la *desvinculación* se logró identificar que los Estados han estructurado estrategias encaminadas a la reparación y protección de los derechos de los menores que en algún momento fueron reclutados o se vincularon voluntariamente a los grupos armados al margen de la ley, la desvinculación de menores del conflicto es un gran reto para los estados debido a que son pocos los que deciden o los que logran hacerlo siendo menores de edad.

víctimas, las investigaciones estudiadas demostraron que se reconoce como víctima a todo menor de edad que haya sido afectado por el conflicto, es decir a todos aquellos NNA a los cuales se les han vulnerado sus derechos y han sufrido las consecuencias del conflicto armado, sufriendo de violencia tanto física como psicológicamente, lo cual perjudica su integridad y la de sus familias, la ley indica que los menores de edad no tienen la capacidad ni la responsabilidad de decidir por sí mismo debido a su poca maduración y falta de experiencia, por ende, los actos cometidos en la participación al conflicto se ven

influenciados por la manipulación que los actores de la guerra ejercen en ellos, razón por la cual son considerados víctimas del conflicto incluso siendo ellos quienes imparten los delitos.

Discusión

En la presente investigación se ha estudiado a profundidad las formas de incluir a los NNA en el conflicto armado, mediante una revisión de investigaciones y artículos que permiten identificar la existencia y prevalencia de la problemática, dejando como evidencia las formas, causas y consecuencias en los resultados obtenidos. En ese sentido, se logra reconocer que:

El *conflicto* somete y adoctrina a los menores para la utilizarlos en sus filas con la intención de mantener las estructuras militares, exponerlos a la guerra y garantizar la seguridad para los integrantes de mandos superiores, en ese sentido, se logra identificar que en la participación del conflicto los NNA realizan tareas como, cocinar, combatir, portar armamento, instalar minas explosivas, servir de mensajeros, secuestrar a otros menores, trabajar sexualmente, entre otras labores, en la que algunos son heridos y maltratado y otros llegan a perder la vida.

Al comparar el análisis de las investigaciones se logra comprender que la forma más utilizada por los grupos armados al margen de la Ley para captar a los NNA es el *reclutamiento forzado*, el cual, es llevado a cabo mediante el secuestro o amenazas, aprovechando la vulnerabilidad de estos menores, como la pobreza, violencia, el habitar una zona rural donde no existe la presencia de fuerza pública, la poca capacidad para decidir y la facilidad de manipulación que se tiene sobre ellos, lo anterior confirma lo expuesto por Vílchez (2018) al indicar que las personas más expuestas a la vulneración de derechos son los niños, niñas y jóvenes, debido a la falta de presencia del Estado en los territorios alejados la zona urbana, provocando la predominancia de la pobreza y el abuso por grupos organizados al margen de la ley, actos que pueden propiciar el reclutamiento de menores de edad.

Esta forma de reclutamiento violenta a los menores y manipula su mente, generando sentimientos de venganza que en lugar de que estos se desvinculen, provoca que continúen con estos actos de violencia, incluso recluten a otros menores. El reclutamiento forzado no solo es dado por parte de los grupos armados, sino que también, por que los padres o tutores de los menores los comprometen o entregan a los grupos para asegurar al resto de la familia.

El abandono del estado a las zonas rurales permite que los grupos armados al margen de la ley tengan influencia directa en las respuestas de los NNA frente a su participación en el conflicto, ya que al no contar con la información sobre la realidad que se vive en las filas armadas son más propensos a ser engañados y adoctrinados, como lo afirma Aceituno (2016) al mencionar que en el reclutamiento de individuos se evidencian dos factores predominantes, la integración y la identidad difusa, y que la correlación de estos se ve influenciada por contexto. Por esta razón, es pertinente mencionar que cuando el estado no hace presencia en los ambientes expuestos a la violencia, la población civil genera creencias irracionales, basadas en ideologías impuestas por quienes producen el terror en el territorio, es decir, creen y practican las actividades que proponen estos grupos armados para sentirse seguros y asegurar la vida de sus familiares.

Esto indica que los NNA, son intimidados y manipulados para usarlos como blancos en sus estructuras militares, convirtiéndolos en víctimas del conflicto, incluso cuando estos por voluntad propia deciden formar parte de los grupos, sin embargo, se tiene en cuenta, factores como el entorno en el que se desenvuelven los menores, ya que la percepción de estos y la toma de decisión puede estar basada en el pensamiento de que vincularse al

conflicto mejorara su estilo de vida, siendo el caso de menores que son víctimas de violencia intrafamiliar, exclusión social y desintegración de las mismas.

La falta de oportunidades y carencias de necesidades básicas, como servicios de luz, comunicación, agua, educación y espacios públicos para libre integración son otros factores que exponen a los NNA ante el conflicto, debido a que el carecer de los mismos, genera en esta población la vulneración de los derechos que buscan brindar el bienestar físico y psicológico de los menores, por consiguiente, una vez más el Estado, se ve comprometido en la responsabilidad de que los grupos armados no cumpla con las leyes establecidas de no reclutar ni vinculara a menores de 18 años a sus filas militares.

Conclusiones

La revisión documental de investigaciones y artículos científicos, permitió develar que hay gran variabilidad de información que hace alusión al conflicto y la violencia como consecuencia, existen innumerables autores que han estudiado este tema, sin embargo, son muy pocos los que han relacionado el conflicto con los NNA basándose en el contexto en el que se desenvuelven, si bien algunos estudios mencionan la estrecha relación existente entre el ambiente y el comportamiento del menor frente al conflicto, son escasos los que se detienen a estudiar este fenómeno. En esta revisión se encontró que la mayoría de las investigaciones eran cualitativas y se basaban en la revisión documental, dando una extensa información sobre este flagelo.

También da respuesta a la pregunta ¿Los NNA son víctimas del conflicto armado por el reclutamiento forzado y/o vinculación voluntaria? A los que se puede concluir que los menores de edad incluidos ya sea de forma voluntaria o por reclutamiento forzado son considerados víctimas del conflicto por las leyes internacionales y nacionales, que en primera instancia procuran las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, y segundo por sus intereses.

Al analizar los principales factores que influyen en la incorporación y/o reclutamiento forzado de NNA a grupos al margen de la ley, se logró conocer que la pobreza, falta de oportunidades, falta de comunicación e información, habitar en una zona rural, la exclusión social, la violencia intrafamiliar, el deseo de venganza son los que más relevantes en la participación de los menores en la guerra, debido a que estos exponen a la población frente al grupo armado, convirtiéndolos en blancos fácil de acceder y manipular, ya que pueden secuestrar y nadie reclamara o podrá interceder por ellos, o podrán comprar

y engañar por poco dinero a los menores quienes acceden con la intención de cooperar en sus familias y brindar una ayuda a quienes aprecian.

Esta investigación identifico las semejanzas y diferencias entre la incorporación voluntaria y el reclutamiento forzado de NNA de grupos al margen de la ley, haciendo referencia a que la captación de menores para el uso de la guerra es dada mediante el reclutamiento forzado o la vinculación voluntaria, este primero es entendido como la utilización de los niños, niñas y adolescentes en el conflicto bajo las hostilidades, mientras que la vinculación voluntaria obedece a la vulneración de derechos, el conflicto internacional y no internacional vulnera y violenta a la población civil exponiéndolos a la guerra sin importar edad, genero, o estatus.

En conclusión, el contexto y la vulneración de los derechos puede determinar la ideología de los NNA frente al conflicto armado, influenciando de forma directa el comportamiento del menor, cuando el ambiente no supe las necesidades básicas permite que los menores sean más susceptibles y blancos del conflicto.

Estrategia Diseñada

Ilustración 2

Estrategia diseñada



Recomendaciones

Como estudiantes de la Universidad de Pamplona encargadas de realizar esta investigación dejamos abierta la posibilidad de utilizarla como referente para futuros proyectos a nuestros compañeros o interesados en el reclutamiento forzado y la vinculación voluntaria a grupos al margen de la ley de esta problemática, e invitamos a indagar más en las nuevas formas en las que se presentan y cómo van cambiando los métodos que utilizan estos grupos para vincular a NNA al conflicto armado.

El abandono por parte del estado es una de las principales causas por las que los NNA se ven expuestos a las dinámicas del conflicto armado en los distintos contextos en los que se desarrollan, por este motivo se recomienda una atención por parte del estado en aquellas zonas que han sido de alguna manera abandonadas y por ende ha llevado a que se presenten mayores índices de pobreza, carencia en los servicios básicos, deficiencias en los servicios de salud y educación, aspectos esenciales para el correcto desarrollo de los NNA.

Un ambiente caracterizado por la violencia y la violación de derechos fundamentales para los NNA contribuye a que estos se vean expuestos a hacer parte de una problemática que tiene tantas consecuencias como lo es el conflicto armado, el cual los convierte en víctimas de distintas de distintas violaciones a sus derechos. A través de la creación y aplicación de políticas que le permitan a los NNA hacer valer sus derechos y recibir una reparación por todos los daños tanto físicos como psicológicos, que les ha causado el conflicto armado y las distintas problemáticas que nacen a raíz de este.

Por lo tanto, se insta a prevenir la vinculación y el reclutamiento forzado o ilícito de NNA por parte grupos armados al margen de la ley creando un ambiente más seguro, en el que estos no se vean expuestos a la influencia ejercida a través de distintas ideologías que promueven la participación en el conflicto, brindando conocimientos que les permitan tener una visión distinta acerca de su proyección a futuro y las distintas posibilidades para alcanzar las metas o sueños que cada uno se ha planteado, sin considerar los grupos armados al margen de la ley una opción para escapar de las problemáticas que se les presentan en el ambiente que se desenvuelven.

Limitaciones

Las diversas situaciones que impedían el buen desarrollo y seguimiento de esta investigación estaban relacionadas con el acceso a la población y falta de información.

La primera problemática presentada por las investigadoras para llevar a cabo el seguimiento de la tesis de grado propuesta fue debido a no contar a tiempo con la validación del instrumento de recolección de datos por los jueces expertos. Como efecto, esta investigación fue sometida a un cambio y estructuración, al pasarla a una revisión documental y realizarla enfocada en el departamento Norte de Santander, debido a que el departamento de Arauca, sitio en el cual estaba centrada la investigación y se pretendía llevar a cabo la recolección de información entro en una confrontación entre los grupos armados al margen de la Ley que hacen presencia en la zona, impidiendo el acercamiento a la población ya que la temática a tratar pone en tela de juicio el bienestar de los entrevistados las investigadoras.

Durante la revisión de investigaciones, artículos científicos y trabajos de grados se encontró con poca información sobre la relación existente entre el conflicto armado y los NNA en el departamento de Norte de Santander, lo que produjo que la investigación no contara con amplios y concretos datos sobre esta problemática a nivel regional.

Referencias Bibliográficas

- Aceituno. (2016). Main Drivers of Foreign Terrorist Fighters' Recruitment in the West
Available at <https://ssrn.com/abstract=2828344>
- Álvarez Herrera, J. S. (2020). Dificultades en la aplicación del principio de distinción del DIH a menores militantes en grupos armados organizados.
- Aparicio, D (2017). ¿Qué es eso que los psicólogos llaman contexto?
<https://www.psyciencia.com/el-contexto-del-contexto-que-es-contexto/>
- Ardila, D., y Fernández, L. El Estado Colombiano frente a los niños, niñas y adolescentes (NNA) desvinculados de grupos armados al margen de la ley: ¿un enfoque de restitución de derechos?
- Arévalo, M. (2016). Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en la frontera norte y el desarrollo normativo ecuatoriano en relación a su protección. *Universidad San Francisco de Quito USFQ*. p. 1-83.
<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5500/1/124461.pdf>
- Arias Carreño, C. (2020). Construcción de territorio en el municipio de Tibú por víctimas del conflicto pertenecientes a la Corporación Catatumbo Jóvenes para la Paz y el Desarrollo Social". Universidad Francisco de Paula Santander.
- Arriaga, J. y Jiménez, A. (2011) Desarrollo Psicosocial. *Universidad Bancaria de México*.
<https://es.slideshare.net/pei.ac01/desarrollo-psicosocial-8240241>
- Arriaga, J (2018). Clasificación del daño, la reparación integral y su alcance en el proyecto de vida. *Cedip -70-XLI-B*.
<http://archivos.diputados.gob.mx/Transparencia/articulo70/XLI/cedip/B/CEDIP-70-XLI-B-clasidano-6-2018.pdf>

- Báez, D. (2018). Adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales en el conflicto armado interno [trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]
- Barón, H. (2020). Niños, niñas y adolescentes reclutados en Colombia: ¿Victimas o combatientes? [trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia]
- Becerra, I; Contreras, J. Romero, M. López, P y Torres, M (2020). Evolución del estado psicológico y el miedo en la infancia y adolescencia durante el confinamiento por la COVID-19. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 7(3), 11-18.
- Bienestar Familiar (s,f). Desvinculados. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/abc_-_victimas_de_conflicto_armado_-_desvinculados.pdf
- Botero Salazar, L. A. (2017). Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia.
- Calderón, J. (2016). *Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. Latinoamérica*. *Revista de estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257.
- Casallas, M. I. (2018). El reclutamiento forzado de los menores de edad por parte de los grupos armados al margen de la ley y la afectación a la vida familiar [Universidad La Gran Colombia]
- Cerquera, A; Matajira, Y; Romero, K y Peña, A. (2019). Estrategias de afrontamiento y resiliencia en adultos mayores víctimas del conflicto armado colombiano. *Revista Tesis Psicológica*, 14(2), 66-82. <https://doi.org/10.37511/tesis.v14n2a4Pp.66-82>
- Chairez, G. I. M., Díaz, M. J. T., & Cepeda, V. L. R. (2020). El contexto familiar y su vinculación con el rendimiento académico. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 11, 657.
- ConceptoDefinicion.de. (2015) Definición de Ámbito Laboral. <https://conceptoDefinicion.de/ambito-laboral/>

- Cornejo, J. (2019). El control de convencionalidad en materia de prescripción de delitos de lesa humanidad. *Derecho y Cambio Social*, 58, 76-103. <https://dialnet-unirioja.es.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/servlet/articulo?codigo=7075619>
- Dapo, A. (2019). La clasificación de los conflictos armados: los conceptos jurídicos relevantes. *Revista Latino americana de Derecho Internacional (LADI)*. 8. <http://www.revistaladi.com.ar/index.php/revista-ladi/article/view/37/35>
- Defensoría de las Niñez (2016). ¿Qué se entiende por vulneración de derechos? https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-se-entiende-por-vulneracion-de-derechos/
- Diago, L., y Montenegro Caicedo, J. (2016). Reinserción social de las víctimas del reclutamiento forzado en el postconflicto en el Cauca (Doctoral dissertation, Uniautónoma del Cauca. Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas. Programa de Derecho).
- Díaz, P. (2019). Reclutamiento forzado: una cara del juvenicidio en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 12(2). <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/14700/15308>
- Estrada, F., y de Colombia-Defensoría, D. (2017). El país de los niños olvidados: víctimas de reclutamiento y utilización no reconocidos por el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente-SRPA.
- Fernández Arias, M. J., & Marín Sanabria, V. (2020). La educación para la salud en la adolescencia temprana para mejorar el afrontamiento de los cambios físicos y emocionales.

- Flores-Miller, G. (2013). El concepto de la voluntad libre en la Introducción a los Principios de la filosofía del derecho de GWF Hegel. *Pensamiento y Cultura*, 16(1), 18-40. <https://www.redalyc.org/pdf/701/70128607002.pdf>
- Galvis, E. (2018). Garantías de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en el Catatumbo.
- Gómez, Y. (2019). Reclutamiento forzado de niños y niñas (abduction) en el conflicto armado colombiano: los menores de 18 años como víctimas con protección especial reforzada en el DIH y DIDH. *Vniversitas*, 138. [file:///C:/Users/pc/Downloads/fflorez,+82559799002_visor_jats%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/pc/Downloads/fflorez,+82559799002_visor_jats%20(1).pdf)
- Gonnet, J. (2018). Orden social y conflicto en la teoría de los sistemas de Niklas Luhmann. *Cinta moebio 61: 110-122*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n61/0717-554X-cmoebio-61-00110.pdf>
- González, J y Carrasquilla, D. (2017). Niños, niñas y adolescentes ¿víctimas o victimarios del conflicto armado en Colombia? *Justicia Juris*, 13 (1), 56 – 62. <file:///C:/Users/pc/Downloads/trabajo%20de%20grado/articulos/Dialnet-NinosNinasYAdolescentesVictimasOVictimariosDelConf-6230694.pdf>
- Guambo, H., & Velez, G. (2018). Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del cantón Guayaquil (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas).
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (59), 83-97. <https://www.redalyc.org/pdf/815/81549422008.pdf>

Guzmán, K; Villalba, L y Fernandez, M. (2016). Emociones en niños, niñas y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia. *Panorama* 10(19), p.85-96.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación *México*. *McGrawHill*.

<https://journalacademy.net/index.php/revista/article/view/75/58>

Hurtado Garzón, A. (2018). Niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados no estatales que mueren en enfrentamientos armados como resultado de operaciones militares: Responsabilidad del estado. [Tesis, Universidad Santo Tomás]

Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona próxima*, (8), 108-123.

Jiménez Cuartas, A. M., & Bonilla Jiménez, G. A. (2018). Los procesos de subjetivación de niños, niñas y adolescentes reclutados por grupos armados ilegales. [Título universitario Universidad Pedagógica Nacional]

Jiménez, H ; Talman, A; Moreno, J; Acero, G; vergara, A (2008). relación entre hábitos de salud, consumo de internet y rendimiento académico en adolescentes de un colegio de la ciudad de bogotá. *Psicogente*, 11 (19),9-23.

Krotz, E. (2019). Sociedades, conflictos, cultura y derecho desde una perspectiva antropológica. *Expropiación liber al. Un ensayo sobre la transformación de recursos locales en mercancías globales*, 63(11), 03.
http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj_20150308_01.pdf#page=63

López, Á. (2018). La cultura y el desarrollo socio afectivo en los niños de 4 a 5 años en el centro de salud Salasaca tipo by el centro de estimulación sembrando

huellas (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato-Facultad de Ciencias de la Salud-Carrera de Estimulación Temprana).

López, L. (2016). Contexto educativo. <https://www.lucialopezcuenca.com/blog/contexto-educativo#:~:text=Se%20puede%20definir%20el%20contexto,disponibles%2C%20el%20nivel%20de%20aprendizaje>

Lora L; Cuero, M y Palomino D. (2021). Repertorios Culturales: Acciones Resilientes en Adolescentes Afrodescendientes Víctimas del Conflicto Armado en Colombia. https://repositorio.uniclairetiana.edu.co/bitstream/20.500.12912/1642/3/fucla_resiliencia_adolescentes_victimas_2021.pdf

Lugo, V. (2018). Niños y jóvenes excombatientes en Colombia: ¿por qué se vinculan y separan de la guerra? *Athenea Digital*, 18(2) <https://raco.cat/index.php/Athenea/article/view/v18-2-lugo/428831>

Madariaga, J., Y Goñi, A. (2009). El desarrollo psicosocial. *Revista de Psicodidáctica*, 14, (1), 95-118

Manrique, C. (2006). ¿Qué significa ser niño hoy? *Educación*, 15(29), 63-72.

Medina, A., Moreno, M. J., Lillo, R., & Guija, J. A. 2015. Voluntad, capacidad y autonomía de la persona en el mundo actual. *psiquiatria.com*, 27, 1-120. https://fepsm.org/files/publicaciones/Voluntad,_Capacidad_y_Autonom%C3%ADa_de_la_Persona_en_el_Mundo_Actual._Psiquiatr%C3%ADa_y_ley_-_Encuentros_Jur-Psiq_2013_1.pdf

Melo-Rincón, C. M., Vera-Márquez, Á. V., & Gutiérrez-Peláez, M. (2020). Procesos de vinculación, permanencia y reintegración social de niños y niñas que participaron en grupos armados ilegales en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en*

Psicología, 16(2), 413-425.

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/5654>

Mendoza, L. (2021). El uso de menores de edad en conflictos armados: Problemática derivada del reclutamiento a través de las tecnologías de la información. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad: REEPS*, (7), 41. <https://www.ejc-reeps.com/Estevez%20Mendoza.pdf>

Molina, A. (2018). Territorio, lugares y salud: redimensionar lo espacial en salud pública. *Cadernos de Saúde Pública*, 34. <https://www.scielo.br/j/csp/a/hhPxKBWddCwZm77JxhPWK9p/?format=pdf&lang=es>

Morales, W y Rueda, A. (2018). Conflicto armado y construcción de paz en una muestra intergeneracional: significados desde el género [tesis de grado, Universidad Pontificia Bolivariana]

Moreno, I., Díaz, S. y Rojas, A. (2021). Desintegración y recomposición de la unidad familiar de las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Entramado*, 17(1), 98-121. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032021000100098#B15

Nazareno Caicedo, K. R. (2019). *Vulneración del principio de proporcionalidad en la tipificación del delito culposo de muerte por accidente de tránsito* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas).

Orellana Jimbo, M. J. (2021). *El rostro de la pobreza en el cantón Paltas de la provincia de Loja* (Bachelor's thesis).

- Ortiz (2017) Reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes: de víctimas a victimarios. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 15 (01). 147-161 [https://dialnet-unirioja-es.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/servlet/articulo?codigo=5846736](https://dialnet-unirioja.es.unipamplona.basesdedatosezproxy.com/servlet/articulo?codigo=5846736)
- Palacio, Y. E. A. (2019). Reclutamiento forzado de niños y niñas (abduction) en el conflicto armado colombiano: los menores de 18 años como víctimas con protección especial reforzada en el DIH y DIDH. *Vniversitas*, 68(138).
- Pasallo, M y Balderas, I. (2021). Percepciones Infantiles de la escuela en contexto del conflicto armado. P. 1-13.
- Pinazo, I. (2014). El reclutamiento y la utilización de menores en el marco de los conflictos armados en África. Universidad de Málaga, facultad de derecho. p. 1-63. <https://www.observatoriodeconflictos.uma.es/wp-content/uploads/2014/06/TFG-FINAL-versi%C3%B3n-observatorio.pdf>
- Ramírez, A, Martínez, P, Cabrera, J, Buestán, P, Torracchi E., y Carpio Carpio, M (2020). Habilidades sociales y agresividad en la infancia y adolescencia. *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, 39 (2), 209-214. <https://biblat.unam.mx/es/revista/archivos-venezolanos-de-farmacologia-y-terapeutica/articulo/habilidades-sociales-y-agresividad-en-la-infancia-y-adolescencia>
- Ramírez, J y Sánchez, M. (2021). ¿Víctimas o victimarios? Bajo qué condición deben ser vistos quienes siendo niños, niñas o adolescentes fueron reclutados forzosamente por las FARC-EP, pero tras la firma del acuerdo de paz como adultos se han desmovilizado. [trabajo de grado, Universidad Santo Tomás].

- Rengifo-Castañeda, C. A., Giraldo-Zuluaga, C., & Cañaverall-Londoño, D. C. (2018). Will and Intellect: agreements and disagreements between Thomas Aquinas and Duns Scotus. *Revista Lasallista de Investigación*, 15(2), 412-420. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-44492018000200412&script=sci_abstract&tlng=en
- Restrepo, A. (2020). De las muñecas a las armas: niñas en el reclutamiento forzado colombiano. *Diálogos de Derecho y Política*, 28, 34-58. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/derypol/article/view/347179/20805969>
- Rinaldi, C. (2021). *En diálogo con Reggio Emilia: Escuchar, investigar y aprender*. Ediciones Morata.
- Rodríguez Quispe, V. (2021). *Factores psicosociales para la depresión en adolescentes con intento de aborto que asisten al Centro de Ayuda para la Mujer* (Doctoral dissertation).
- Rodríguez-Bejarano, C., Chacón-Triana, N. M., & Cubides-Cárdenas, J. (2017). Reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia: marcos de protección en el derecho internacional de los derechos humanos. *Desafíos contemporáneos de la protección de los derechos humanos en el Sistema Interamericano*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia
- Rojas, Y. (2020). Análisis jurídico de la internación del adolescente por el delito de colaboración con el terrorismo en el Perú. Universidad César Vallejo. Repositorio Digital Institucional. p. 1-87. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52723>
- Rotker, S. (2019) "Ciudades escritas por la violencia". *Cuadernos de Literatura* 23 (45) 192-211. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl23-45.cevi>

- Rubio, S. (2019). Las reparaciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de conflictos armados: el caso colombiano [Tesis de grado, Universidad Carlos III de Madrid]
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Sandoval Tello, O. (2021). El estado y el procedimiento administrativo sancionador Perú 2020.
- Silva, L. M. O., Puentes, Y. C. V., & Cediell, M. C. F. (2016). Conflicto armado, problemática de poderes que ha vulnerado a la sociedad colombiana. *Katharsis: Revista de Ciencias Sociales*, (21), 385-417.
<http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf>
- Silva-Hernández, Francisca. (2020). Hacia una comprensión del conflicto en justicia alternativa. *Revista de Investigaciones Universidad del Quindío*, 32(1), 61-65.
<https://ojs.uniquindio.edu.co/ojs/index.php/riuq/article/view/435/379>
- Téllez Sánchez, M. C., & Ángel Parra, M. C. Análisis comparado del reclutamiento forzado de menores de edad en las guerrillas FARC-EP en Colombia y FRU en Sierra Leona: una aproximación desde el conflicto armado interno.
<https://repositorio.unbosque.edu.co/handle/20.500.12495/4113>
- UNICEF (2020). ¿Qué son los derechos humanos? <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>
- Valverde L. & Zúñiga, K. (2019). El contexto familiar y su influencia en el aprendizaje de los estudiantes del primer año de bachillerato en el colegio nacional Ismael Pérez Pazmiño del año lectivo 2019 (Bachelor's thesis, Guayaquil: ULVR, 2019.).

- Vergara, N. (2013) *Ámbito familiar*. <https://es.slideshare.net/nuriavergaraj/tema-1-mbito-familiar-16606439>
- Vílchez Aguilar, G. (2018). Razones jurídicas para incorporar en el código penal peruano la prohibición de reclutar menores de edad en grupos terroristas y narcoterroristas. *Repositorio UPAGU*. p. 1-186. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/704/Tesis%20Gloria%20Vilchez%20Aguilar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villa, J, (2021). Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia. *Colección Ciencias Sociales, 14* https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/9604/Paz_ilusi%c3%b3n%20fatal%20e%20imposible.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vité, S. (2009). Tipología de los conflictos armados en el derecho internacional humanitario: conceptos jurídicos y situaciones reales. *International Review of the Red Cross*, 873, 39-66. https://international-review.icrc.org/sites/default/files/art._vite_final.pdf
- Zubiaga, C. (2017). El impacto del conflicto armado en los derechos humanos de los niños en Siria. Universidad Pontificia ICAI ICADE comillas, Madrid. p. 1-65. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/11649/TFG%20Zubiaga%20Gardeaz%c3%83%c2%a1bal%2c%20Carlota.pdf?sequence=1&isAllowed=y>